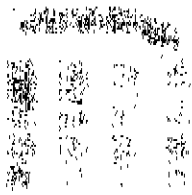


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

**SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO**

10 PD ME



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**

CLAVE: 0808
REF: 214

México, D.F., a 3 de junio de 2003

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dr. Javier González Garza, Director General de este Organismo, con fundamento en el Artículo 30 Fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, le envío en forma impresa y en diskette el Anexo XI "Informe de Cuenta Pública" del Sistema de Transporte Colectivo, correspondiente al ejercicio de 2002.

Sin otro particular, quedo de usted.

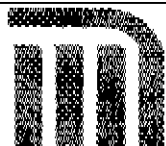
**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO**


LIC. ORLANDO DELGADO SELLEY

SECRETARIA DE EGRESOS
3 JUN 2003
2:16 PM
GENERAL DE CONTROL
EVALUACION
03 JUN 2003 PM 5:03
000
03.06.03

- c.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Control y Evaluación del Gobierno del Distrito Federal. Presente. (con anexo)
- c.c.p. Dr. Javier González Garza.- Director General del STC. Presente
- c.c.p. Lic. Arturo Blancas y Calderón.- Gerente de Presupuesto.

3



Sistema de Transporte Colectivo

Informe de Cuenta Pública 2002

CONTENIDO

- I Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados

- II Ingresos
 - Ingresos de Organismos y Entidades
 - Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades

- III Egresos
 - III.1.- Egresos por Capítulo de Gasto
 - Egresos por Capítulo de Gasto
 - Explicaciones de las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto

 - III.2.- Egresos por Actividad Institucional
 - Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

- IV Análisis Programático Presupuestal
 - Sección I: Resumen Programático - Presupuestal
 - Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa
 - Sección III: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal de Actividades Institucionales

- V Indicadores Básicos de la Gestión Institucional

- VI Seguimiento de Recomendaciones

- VII Recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda 1997 - 2001

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Reforma del sistema de transporte y vialidad</p> <p>Una de las necesidades urgentes que plantea el reto de construir una ciudad sustentable es disminuir las emisiones de contaminantes arrojadas a la atmósfera. Para contribuir a ello, se requiere atender una mayor cobertura tanto territorial como cuantitativa, del número de viajes realizados en medios de transporte de alta capacidad y tecnologías menos contaminantes, como los servicios prestados por los organismos descentralizados del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Reconociendo la necesidad de fortalecer el papel del Metro como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y atendiendo a los propósitos de mejoramiento del transporte público, se reanudarán las obras para la ampliación y mejoramiento del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan rezagos en la cobertura de este servicio.</p> <p>Gabinete: Desarrollo Sustentable</p>		<p>Durante 2002 el Sistema de Transporte Colectivo transportó a 1,396.4 millones de personas, cifra menor en 2.6% respecto a los 1,433.7 millones de 2001.</p> <p>Entre las causas de la reducción en el número de personas transportadas, se encuentran los cierres parciales de las líneas "A" y 9. El primero de ellos, ocasionado por las obras de realineación de las vías en el tramo La Paz- Guelatao, iniciando el 24 de agosto, mientras que los trabajos en línea 9, que comprenden de la terminal Pantitlán a la estación Velódromo iniciaron el 21 de diciembre de 2002.</p> <p>Cabe señalar, que ante la afectación al público usuario, el STC celebró un convenio de colaboración con la Red de Transporte Público para que preste el servicio gratuito de autobuses en los tramo afectados.</p> <p>La afluencia de 2002 se integró por 1,305.3 millones de usuarios con boleto pagado, y por 91.1 millones de personas que recibieron en la red el servicio de manera gratuita, el menor número de usuarios con respecto a 2001 se reflejó fundamentalmente en las líneas 9 y "A", que en su conjunto representó el 55%.</p>

ELABORÓ. 
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ. 
Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ 
Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

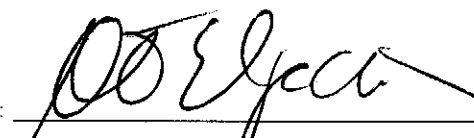
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p><u>PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD 2001-2006</u></p> <p><u>ACCIONES CONCRETAS</u></p> <p>4.4.2 Renovación del transporte público operado por el GDF.</p> <p>Los organismos del GDF, particularmente el STC-Metro y RTP, incorporarán unidades nuevas a su flota en operación con el propósito de reducir las emisiones contaminantes y el consumo de energía.</p> <p>Con una inversión de más de 5 mil millones de pesos, el STC-Metro adquirirá 45 trenes nuevos, que empezarán a prestar servicio a partir de 2006. Por otra parte, se adquirirán 155 autobuses nuevos que cumplen con la norma ambiental EPA vigente para RTP, estas unidades se incorporarán al servicio para ampliar la capacidad en algunas rutas, y para sustituir a las unidades viejas que deben ser retiradas de la operación, el objeto debe ser ampliar el parque vehicular adquiriendo en total, 1 mil vehículos diesel de baja emisión de contaminantes. Así mismo, se evaluará la incorporación de 40 trolebuses nuevos para incrementar la oferta de servicio en las líneas actuales de STE.</p>	<p>El 15 de octubre de 2002, en presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se firmó el contrato para la fabricación de 45 trenes de rodadura neumática con el consorcio Bombardier-CAF.</p> <p>Este proyecto significa una erogación multianual de 137.4 millones de dólares americanos y 420.4 millones de euros.</p> <p>Se estima que se logró un ahorro de hasta 15% de deuda pública, comparado con el costo promedio de los últimos carros adquiridos por el STC.</p> <p>Cabe señalar que el proceso se realizó con una absoluta transparencia, toda vez que contó con la participación de la Dirección General de Administración Financiera del GDF y una comisión independiente de ciudadanos que dio seguimiento al proceso.</p> <p>La realización de este proyecto permitirá incrementar en 16% la oferta de servicio al disminuir el tiempo de espera, con lo que se incrementará la calidad del servicio.</p>

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

003


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003
---	---

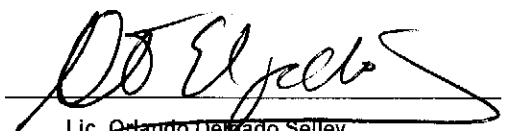
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
---	---	------------------------

	<p><u>PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD</u> <u>2001-2006</u></p> <p><u>ACCIONES CONCRETAS</u></p> <p>4.4.5 Evaluación de nuevas tecnologías</p> <p>Por su parte, el STC-Metro y RTP desarrollan como parte de sus programas de trabajo, actividades y proyectos específicos para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente y el consumo de energía.</p> <p>4.4.13 Mantenimiento y modernización de las instalaciones de los servicios de transporte del GDF (Metro, Tren Ligero y Trolebuses)</p> <p>Se realizará un proyecto de rehabilitación a 37 trenes del Metro, que consistirá en la fiabilización de los motores de tracción frenado de 11 trenes del modelo NM73 A, la conversión de 26 carros motrices sin cabina a motriz con cabina y la reconstrucción de los 11 trenes NM73 A y los 26 trenes NM73 B. Esto permitirá incrementar la disponibilidad de trenes en las líneas 4, 5 y 6 de 37 a 50 trenes.</p>	<p>En el ejercicio de referencia se realizó un estudio respecto el consumo de energía en los sistemas de tracción frenado de los trenes por modelo para establecer un sistema que permita el ahorro de energía.</p> <p>En 2002, la empresa Alstom Transporte inició los trabajos del proyecto de la fiabilización, que consiste en sustituir el motor electromecánico por un electrónico y posibilitará incrementar el número de kilómetros recorridos antes de que se presente una avería.</p> <p>Se realizó el estudio de implantación de un sistema electrónico para el control de tracción y del frenado, así mismo se llevaron a cabo los trabajos del tren cabeza de serie, que será entregado en los primeros meses de 2003.</p> <p>El 24 de julio de 2002 se firmó el contrato de la conversión de 26 coches motrices del modelo NM-73B a motrices con cabina, con la empresa CAF, y el 30 de agosto se entregaron los 2 primeros coches para realizar los trabajos de este proyecto.</p>
--	--	---

ELABORÓ: _____


Lfc. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: _____


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p><u>PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD 2001-2006</u></p> <p><u>ACCIONES CONCRETAS</u></p> <p>Por otra parte, tanto el STC-Metro, como el STE, aplican de manera permanente diversos trabajos para mejorar el sistema de las líneas. entre los que se incluye la sustitución de cable de alta tensión. el reemplazo de circuitos de alumbrado, fuerza y tracción, la instalación de nuevos sistemas eléctricos y de subestaciones eléctricas, el mejoramiento de los Sistemas de Mando Centralizado, Pilotaje Automático, Regulación de Trenes y Señalización, y la remodelación de estaciones.</p>	<p>Durante 2002, inició la rehabilitación de los 37 trenes del modelo NM-73, con los estudios de ingeniería para definir los equipos y sistemas a sustituir, elaboración de las respectivas fichas técnicas, en este mismo año a través de distintas licitaciones se adquirieron refacciones, y se realizaron diversas acciones del carro prototipo. Es importante señalar que este proyecto se está realizando con personal del Organismo y en sus talleres.</p> <p>Se realizaron diversos trabajos durante 2002 para el mejoramiento de estaciones, para lo cual se aplicó pintura en el interior de 29 estaciones de la red, así como la sustitución del 90% de las luminarias de las líneas 1, 2 y 3.</p> <p>También, se proporcionó mantenimiento mayor a algunas estaciones de las líneas 4, 5 y 6.</p>

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

005

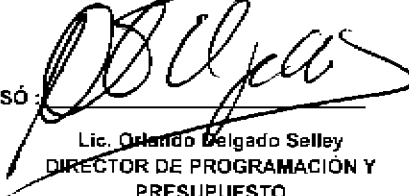
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

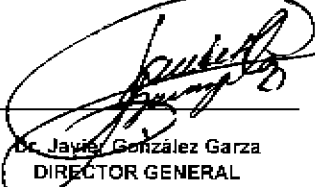
SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,004,400.0	3,071,474.0	2,838,642.3
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS	2,804,400.0	2,804,400.0	2,666,249.6
- INGRESOS DIVERSOS	200,000.0	267,074.0	172,392.7
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECLUTABLES			
FINANCIAMIENTOS	(31,848.6)	300,918.5	300,918.5
- INTERNOS	(31,848.6)	300,918.5	300,918.5
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	3,353,917.9	2,884,546.6	2,884,546.6
- GASTO CORRIENTE	1,755,705.4	1,459,128.5	1,459,128.5
- GASTO DE CAPITAL	76,529.8	199,696.6	199,696.6
- PAGO DE PASIVOS	1,521,682.7	1,225,721.5	1,225,721.5
Amortizaciones	347,400.2	910,294.4	910,294.4
Intereses	580,282.5	315,427.1	315,427.1
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	6,326,469.1	6,256,939.1	6,024,107.4

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, Transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: 
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lic. Orlando Belgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO


AUTORIZÓ: 
Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

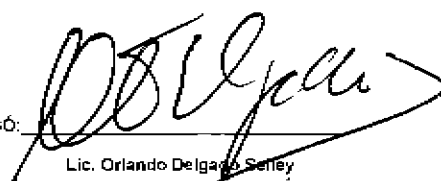
006

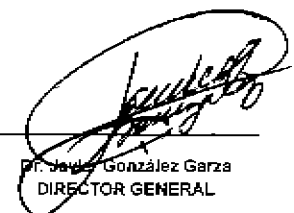
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A)	B)
VENTA DE SERVICIOS	(138,150.4)	A)	Los ingresos por venta de boleto univaje, totalizaron 2'666,249.6 miles de pesos, cifra inferior en 138'150.4 miles de pesos (4.9%) respecto al presupuesto original. Dicha variación fue originada por una caída en la afluencia de pasajeros la que se vio reflejada en los últimos meses del año por los trabajos que se están realizando en Línea "A" y 9.
	(138,150.4)	B)	Los ingresos por venta de boleto univaje, totalizaron 2'666,249.6 miles de pesos, cifra inferior en 138'150.4 miles de pesos (4.9%) respecto al presupuesto modificado. Dicha variación fue originada por lo comentado en el punto anterior.
INGRESOS DIVERSOS	(27,607.3)	A)	En este concepto se obtuvieron ingresos netos menores en 27'607.3 miles de pesos (13.8%) respecto al presupuesto original, motivado básicamente por la baja captación de recursos de publicidad.
	(94,681.3)	B)	En este concepto se obtuvieron ingresos menores en 94,681.3 miles de pesos (35.5%) respecto al presupuesto modificado, motivado básicamente por la baja captación de recursos de publicidad y a ampliación de 62,748.1 miles de pesos remanente de la cuenta de reporto para el pago de pasivos 2001.
FINANCIAMIENTO	332,767.3	A)	La variación existente por 332,767.3 miles de pesos, se obtiene de la relación del desendeudamiento original neto de 31,848.8 miles de pesos, se programó una colocación de 903,551.4 miles de pesos y una amortización por 947,400.2 miles de pesos y el endeudamiento neto obtenido por 333,918.5 miles de pesos, resulta de una colocación de 1,434,672.3 miles de pesos y una amortización de 1'133,753.8 miles de pesos, mismo que previamente fue autorizado por la Secretaría de Finanzas del D.F.
	0.0	B)	La variación mínima existente no es representativa, puesto que se cumplió el 100%.

ELABORÓ: 
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lic. Orlando Delgado Sotelo
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ: 
Lic. Jaime González Garza
DIRECTOR GENERAL

007

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
APORTACIONES DEL G.D.F. GASTO CORRIENTE	(295,576.9)	A)	Esta variación por 295,576.9 miles de pesos fue resultado de que no se ejerció en su totalidad el gasto previsto en uniformes, servicio de vigilancia, así como el IVA asociado al principal de las refacciones y accesorios menores, además de no haberse realizado el total de los compromisos en los tiempos establecidos
	0.0	B)	No existe variación
INVERSION FISICA	123,155.8	A)	En gasto de capital se observa un avance del 160.9% respecto al original motivado a que se otorgó una ampliación líquida al digto 90 para la adquisición de refacciones para el mantenimiento del parque vehicular por 168,844.7 miles de pesos.
	0.0	B)	No existe variación
PARA PAGO DE PASIVOS	(295,961.2)	A)	Se observa una una variación de 295,961.2 miles de pesos compuesta por 264,855.4 miles de pesos en intereses de la deuda donde se observa un ahorro por las bajas tasas y el tipo de cambio que prevaleció en los últimos meses, así como el hecho de que las mayores disposiciones de crédito se realizaron al cierre del ejercicio; de esta variación le corresponden 31,105.8 miles de pesos, a la amortización de la deuda
	0.0	B)	No existe variación

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Bergado Sélley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

008

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2003

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	5,641,002.8	4,732,663.9	4,503,927.4	1,626,866.5	2,658,029.0	2,653,912.0	7,267,869.3	7,390,692.9	7,157,839.4
1000	2,758,812.2	2,758,812.1	2,664,451.7	-	-	-	2,758,812.2	2,758,812.1	2,664,451.7
2000	592,417.5	322,440.2	274,682.8	-	-	-	592,417.5	322,440.2	274,682.8
3000	1,707,790.7	1,331,310.8	1,245,315.0	-	-	-	1,707,790.7	1,331,310.8	1,245,315.0
4000	1,700.0	-	-	-	-	-	1,700.0	-	-
5000	-	-	-	586,728.4	1,472,476.0	1,472,082.3	586,728.4	1,472,476.0	1,472,082.3
6000	-	-	-	98,737.9	51,799.0	48,076.0	98,737.9	51,799.0	48,076.0
7000	-	3,970.0	3,149.8	-	-	-	-	3,970.0	3,149.8
9000	580,282.4	316,130.8	316,128.1	941,400.2	1,133,754.0	1,133,753.7	1,521,682.6	1,449,884.8	1,449,881.8

ELABORÓ :



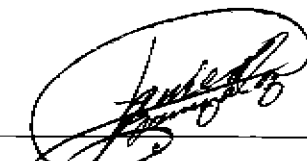
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ :



Lic. Orlando Delgado Salley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ :



Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003


CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(94,360.5)	A) En virtud de las serias restricciones al presupuesto 2002, se redujeron los egresos en las siguientes partidas: 1506 "Estímulos al Personal" (la cantidad de trabajadores que se hicieron acreedores a este estímulo disminuyó, por lo que el ejercicio se redujo en 30% respecto al programado originalmente); 1325 "Prima Dominical", correspondiente a guardias trabajadas en días festivos (suprimida); 1308 "Compensaciones Adicionales por Servicios Eventuales" (sólo se ejerció el 2.3% del programado original). Asimismo, en la partida 1316 "Liquidaciones por Indemnización", se erogó sólo el 69% del presupuesto programado, debido a que la cantidad de casos que se presentaron fue inferior a la esperada y a que el proceso de algunas liquidaciones excedió el tiempo límite para ser ejercido con cargo al presupuesto 2002. Parte de estos recursos, fueron transferidos a otras partidas dentro del mismo capítulo de gasto.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Salderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

010

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

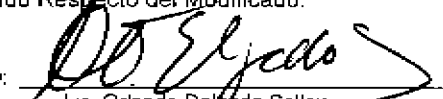
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	(94,360.4)	B) Esta variación corresponde en su mayoría a las restricciones al presupuesto 2002 explicadas en el inciso anterior. Se observan también variaciones en las partidas 1507 "Otras Prestaciones", 1306 "Gratificaciones de Fin de Año" y 1319 "Remuneraciones por Horas Extraordinarias". En el caso de otras prestaciones, la variación se debe a que los ingresos propios no alcanzaron la cifra anual programada, por lo que no se estuvo en condiciones de liquidar algunas facturas correspondientes a servicios médicos.		
2000	E-O	(317,534.7)	A) Esta variación se observa principalmente en las partidas de refacciones menores, estructuras y manufacturas, materias primas, materiales de construcción, uniformes, materiales y útiles de oficina, combustibles, materiales complementarios y sustancias químicas. Estas partidas, corresponden en su mayoría al Programa de Reabastecimiento Automático Sustantivo (RAS) que presentó demoras en la integración de la información técnica en virtud de que la Contraloría Interna solicitó la revisión y depuración de las requisiciones en aspectos tales como existencias reales en almacenes y reasignación de las mismas, descripciones completas sin inclusión de marcas,		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


011

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(47,557.4)	<p>etc.: dicha revisión tomó varios meses en realizarse, repercutiendo en la ejecución de las licitaciones correspondientes, por lo que no fue posible consolidar la adquisición del RAS en su totalidad. Estos recursos se canalizaron a otros capítulos de gasto.</p> <p>B) La variación se observa principalmente en las partidas 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2601 "Combustibles, 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2203 "Utensilios para Servicios de Alimentación", 2702 "Prendas de Protección", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo" y 2102 "Material de Limpieza".</p> <p>Los factores mencionados en el inciso anterior contribuyeron a esta diferencia. Asimismo, las medidas indicadas en el oficio circular No. SFDF/664/2002 de la Secretaría de Finanzas, en el que se establece como fecha límite para establecer compromisos el último día del mes de agosto de 2002, tanto como la demora en la autorización de prórrogas, dificultaron la inclusión de pagos en el ejercicio 2002. Igualmente, el hecho de que los ingresos propios no alcanzaran la cifra anual programada, imposibilitó cubrir el pago de varias facturas presentadas por los proveedores.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ 
Lc. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lc. Orlando Domingo Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

012

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(462,475.7)	<p>A) Esta variación corresponde principalmente a las partidas de mantenimiento a maquinaria y equipo, servicio de vigilancia, lavandería, higiene y fumigación, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de inmuebles, ensobretado de nómina, impuestos de importación, seguros, otros impuestos y derechos, capacitación, licencias para programas, arrendamiento de maquinaria y equipo, publicaciones oficiales para difusión e información, servicio de agua potable y servicio telefónico, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo. La variación, entre otros factores, se debe a una reducción líquida para la construcción de los segundos pisos del periférico, y a la transferencia de recursos a SETRAVI para el servicio de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.</p> <p>En otras partidas, tales como la 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información", y 3405 "Impuestos de Importación", se hicieron transferencias a otras partidas como</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORO:


Lic. Arturo Blancas y Salterón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

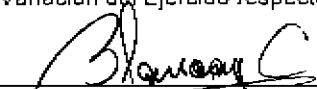
013

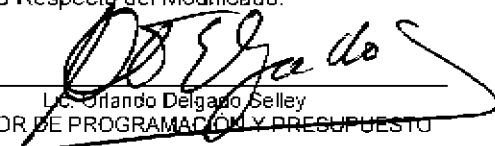
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(85.995.8)	<p>resultado de la reconsideración respecto al del gasto, derivada del nuevo Clasificador por Objeto del Gasto. Es particularmente notorio el caso de la partida 3504, cuya asignación original se cambió incluso de capítulo de gasto (al 6000 "Obra Pública"). La diferencia en partidas como servicio de agua potable, servicio telefónico y, en menor medida, energía eléctrica, se debe a que se obtuvieron economías gracias a las medidas tomadas como parte del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria.</p> <p>B) Esta variación se encuentra en las partidas de mantenimiento a maquinaria y equipo, servicio de limpieza, arrendamiento de vehículos, agua potable, fletes y maniobras, y servicios de informática.</p> <p>Los factores mencionados en el inciso anterior contribuyeron a esta diferencia. Asimismo, las medidas indicadas en el oficio circular No. SFDF/664/2002 de la Secretaría de Finanzas, en el que se señala como fecha límite para establecer compromisos el último día del mes de agosto de</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

014

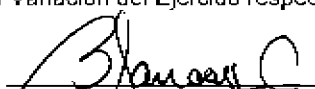
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

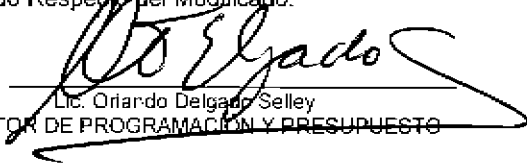
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	(1,700.0)	2002, tanto como la demora en la autorización de prórrogas, dificultaron la inclusión de pagos en el ejercicio 2002. Igualmente, el hecho de que los ingresos propios no alcanzaran la cifra anual programada, imposibilitó cubrir el pago de varias facturas presentadas por los proveedores. A) Esta variación se debe a que originalmente se presupuestaron recursos para apoyar al Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México; sin embargo fue necesario transferirlos a los capítulos 2000 y 9000 para apoyar la adquisición de refacciones y para soportar la devolución del depósito que la empresa Compañía Mexicana de Traslado de Valores realizó indebidamente en la cuenta bancaria del Sistema en el 2001.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		
5000	E-O			885,353.9	A) Esta variación obedece a que originalmente no estaba contemplada la partida 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programas Públicos" a la que corresponde el proyecto de Adquisición de 45 Trenes; por lo que fue necesario transferir recursos de otros capítulos de gasto para

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Oriando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

015

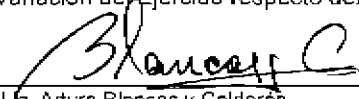
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

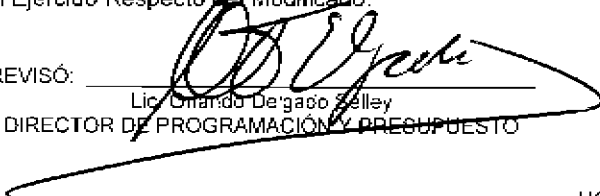
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M		(393.7)	<p>abrirlo. Por otro lado, se transfirieron recursos para este mismo propósito de la asignación en las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones" y 5502 Refacciones y Accesorios Mayores"; esto, debido a que originalmente se presupuestó la adquisición del equipo de videovigilancia, del proyecto SICASEG y el proyecto Tarjeta Inteligente. Estos dos proyectos fueron diferidos al ejercicio 2003 en virtud de que, para SICASEG, el H. Consejo de Administración autorizó la ejecución de un diagnóstico que concluyó en el mes de septiembre, imposibilitando, por los tiempos requeridos para ello, el inicio de su adquisición en el 2002. En el caso de la Tarjeta Inteligente, el motivo fue que se presentaron problemas en la integración de la información técnica. También se consideraron recursos de las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso", y 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico".</p> <p>B) La variación corresponde a pagos de la partida 5502 "Refacciones y Accesorios Mayores", que no fue posible cubrir con cargo al presupuesto 2002 en virtud de las medidas indicadas en el oficio circular No. SFDF/664/2002 de la Secretaría de Finanzas, lo que dificultó la inclusión de algunos pagos en el ejercicio 2002.</p>

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando De gaco Zelaya
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

016

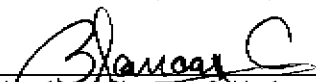
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003


CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E-O		(50,661.9)	A) La diferencia se observa principalmente en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" y, en menor grado, a la 6300 "Estudios de Preinversión", correspondientes, en su mayoría, al mantenimiento mayor y adecuación en estaciones de la red. Estos recursos se transfirieron para dar suficiencia a otros capítulos de gasto principalmente para la adquisición de los 45 trenes, en virtud de que el proceso de adjudicación del Programa de Obras 2002 se vio retrasado por factores tales como los cambios que se aplicaron al clasificador por objeto del gasto, el replanteamiento de los requerimientos de las áreas, la espera de la autorización de recursos adicionales a la asignación original, dificultades en los procesos de adjudicación, e incluso la espera de la autorización de prórrogas de acuerdo con el oficio circular No. SFDF/664/2002, en el que se establece el 31 de agosto de 2002 como fecha límite para fincar compromisos. Estas condiciones imposibilitaron, por los tiempos requeridos para ello, la contratación de muchas obras en el ejercicio 2002.
	E-M		(3,723.0)	B) Esta variación se observa en los conceptos mantenimiento mayor y adecuación de áreas de taller y estudios de preinversión; y se debe a los factores que se explican en el inciso anterior.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

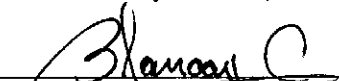
017

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10.PD.ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
7000	E-O	3,149.8	A) Esta variación obedece principalmente a la dotación de recursos para hacer frente al pago del finiquito de gastos no recuperables derivados de la suspensión temporal por interés general del contrato DOOP-LPI-001/97, correspondiente a la Rehabilitación de la Plataforma de Sustentación de la Vía y Corrección de la Geometría en el Tramo Superficial de la Línea 2. También, se dio soporte al reembolso a los arrendatarios de los gastos generados por la construcción de locales comerciales en el interior de las instalaciones del Sistema (Acuerdo del Comité de Administración y Contratación de Áreas Comerciales y Espacios Publicitarios No. CACEP/IV/01/II/17).		
	E-M	(820.2)	B) La variación se ubica en los gastos no recuperables por suspensión temporal por interés general del contrato DOOP-LPI-001/97 correspondiente a la Rehabilitación de la Plataforma de Sustentación de la Vía y Corrección de la Geometría en el Tramo Superficial de la Línea 2. La dotación de recursos previó un margen para este egreso, que resultó superior en un 20% al ejercicio real.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

018

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

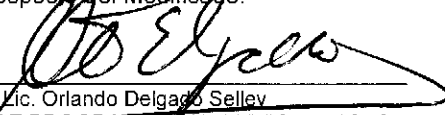
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
9000	E-O	(264,154.3)	A) La variación se debe a la transferencia de recursos al capítulo 5000 para dar suficiencia al proyecto de Adquisición de 45 Trenes, y al capítulo 6000 para el Programa de Obra Pública, de los ahorros obtenidos gracias a la disminución de las tasas de interés y por el prepago del crédito 1002760-8. Contribuye también la transferencia de recursos del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" para soportar la devolución del depósito que la empresa Compañía Mexicana de Traslado de Valores realizó indebidamente en la cuenta bancaria del Sistema en el 2001.	192,353.5	A) Esta diferencia se debe al efecto neto de la transferencia de recursos al capítulo 5000 para dar suficiencia al proyecto de Adquisición de 45 Trenes y, por otra parte, de la ampliación de recursos por 64,702.4 miles de pesos para el prepago del crédito 1002760-8 por 600,000 miles de pesos, recursos remanentes de la cuenta de reporto establecida para el pago de pasivo circulante 2001.
	E-M	(2.7)	B) Existe una pequeña variación, que obedece al margen en la dotación de recursos.	0.3)	B) Existe una pequeña variación, que obedece al margen en la dotación de recursos.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido Respecto del Modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

019

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: III SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003					
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO							
				CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	[UNIDADES FÍSICAS CON UN DECIMAL]				
P	PE	AS	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
21			ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL								
	00		Acciones del Programa Normal					66,097.4	637.6	637.6	
	01		Cargar servicios de apoyo administrativo	AP	-	-	-	66,097.4	637.6	637.6	
	09		Coordinar y dirigir la planeación de STC	AP	-	-	-	13,314.8	0	0	
	10		Realizar acciones para garantizar la seguridad de las instalaciones de STC	AP	-	-	-	52,782.6	637.6	637.6	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO								
	00		Acciones del Programa Normal								
	01		Cargar becas a prestadores de servicio social	Beca	-	-	-	-	-	-	
	02		Cargar becas a hijos de trabajadores de GDF	Beca	-	-	-	-	-	-	
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS								
	00		Acciones del Programa Normal								
	01		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	-	-	-	-	-	-	
35			ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN								
	00		Acciones del Programa Normal								
	05		Proporcionar consulta externa general	Consulta	-	-	-	-	-	-	
	06		Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	-	-	-	-	-	-	
44			PROTECCIÓN SOCIAL								
	00		Acciones del Programa Normal								
	21		Procurar atención a hijos de madres trabajadoras del GDF	Hijo	-	-	-	-	-	-	
72			SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS								
	00		Acciones del Programa Normal					253.6	-	-	
	02		Transportar pasajeros en Metro y Metro Férreo	Mi /PasA	0.2	0.2	0.1	253.6	-	-	
73			INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO								
	00		Acciones del Programa Normal					843,200.6	1,276,162.4	1,276,160.3	
	09		Ampliar el parque vehicular de la red de Metro	Carro inmueble	N/C	N/C	N/C	-	1,119,500.0	1,119,500.0	
	10		Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención	149	7	5	11,841.7	1,642.3	1,642.3	
	11		Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Intervención	25,462.1	16,515	14,131	221,800.1	123,119.2	123,106.1	
	12		Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías totales del Metro y Metro Férreo	Intervención	219,387.7	2,817	2,577	425,356.1	5,200.9	3,250.9	
	13		Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo de la operación	Proyecto	-	-	-	4,551.5	21.3	21.3	
	14		Rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 326)	Carro	83	27		75,652.2	27,679.7	27,679.7	
75			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO								
	00		Acciones del Programa Normal					-	158,672.3	158,672.3	
	01		Cuadrar el servicio de la deuda	Pago	N/C	N/C	N/C	158,672.3	158,672.3	158,672.3	
			TOTAL DEL SISTEMA					909,551.6	1,434,672.3	1,434,660.2	

1/ BANCOMER
2/ BANCBRAS S/INTONC

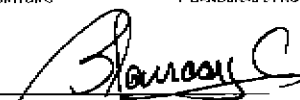
2/ BANCOBRAS OECF
7/ BANCOBRAS S/PROV

3/ BANCOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ BAFIN

5/ BANCOBRAS BID

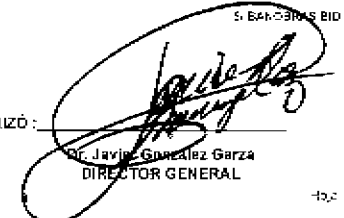
ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Lic. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

020

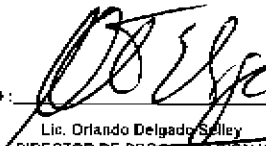
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO											
CLAVE	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21			ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL								
	00		Acciones del Programa Normal				1,261,099.9	1,116,526.7	1,072,651.0		
	01		Organizar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.0	1.0	655,792.6	810,683.0	770,660.0		
	09		Coordinar y dirigir la operación del STC	A/P	1.0	1.0	3,200.6	16,591.9	16,661.3		
	10		Realizar acciones para garantizar la seguridad de las instalaciones de STC	A/P	1.0	1.0	402,106.5	289,251.8	285,429.9		
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				9,532.3	9,532.3	6,322.0		
	00		Acciones de Programa Normal				9,532.3	9,532.3	6,322.0		
	01		Organizar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,700	2,137	5,218.7	5,218.7	2,444.5		
	02		Organizar becas a hijos de trabajadores del GDF	Beca	2,900	7,585	4,313.6	4,313.6	3,877.5		
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS				10,000.0	3,532.0	3,012.0		
	00		Acciones de Programa Normal				10,000.0	3,532.0	3,012.0		
	01		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Cursos	807	215	10,000.0	3,532.0	3,012.0		
35			ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN				274,983.6	273,260.0	262,333.6		
	00		Acciones del Programa Normal				274,983.6	273,260.0	262,333.6		
	05		Proporcionar consulta externa general	Consulta	443,700	443,700	367,951	234,336.0	178,171.3	175,879.0	
	06		Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	90,228	90,228	88,378	40,748.6	95,086.1	85,454.6	
44			PROTECCIÓN SOCIAL				15,872.1	15,853.4	15,438.0		
	00		Acciones del Programa Normal				15,872.1	15,853.4	15,438.0		
	21		Procurar atención a hijos de madres trabajadoras del GDF	N/A	450	450	15,872.1	15,853.4	15,438.0		
72			SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS				1,662,072.6	1,524,290.9	1,442,013.1		
	00		Acciones de programa Normal				1,662,072.6	1,524,290.9	1,442,013.1		
	02		Transportar pasajeros en Metro y Metro Ferreo	Mi/Pesta	1,352.0	1,352.0	1,305.2	1,662,072.6	1,524,290.9	1,442,013.1	
73			INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO				1,603,074.5	1,723,456.6	1,630,843.7		
	00		Acciones del Programa Normal				1,603,074.5	1,723,456.6	1,630,843.7		
	09		Ampiar el parque vehicular de la línea del Metro	Carro	N/C	N/C	N/C	-	-	-	
	10		Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones de Metro y Metro Ferreo	Inmueble	262	405	405	196,579.7	196,075.4	154,262.4	
	11		Proporcionar mantenimiento y conservación a carros de Metro y Metro Ferreo	Intervención	74,450.3	60,635	63,525	648,563.3	701,049.5	634,195.5	
	12		Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y eléctricos del Metro y Metro Ferreo	Intervención	295,526.3	455,715	450,035	578,362.7	672,950.1	611,404.7	
	13		Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo de la operación	Proyecto	4	4	4	158,191.0	73,722.3	62,271.7	
	14		Rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 335)	Carro	-	-	-	1,1347.8	77,519.3	77,619.2	
75			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO				1,521,662.7	1,290,569.7	1,290,569.9		
	00		Acciones del Programa Normal				1,521,662.7	1,290,569.7	1,290,569.9		
	01		Cubrir el servicio de aduana	Pago	N/C	N/C	N/C	1,521,662.7	1,290,569.7	1,290,569.9	
			TOTAL DEL SISTEMA				6,358,317.7	5,956,020.6	5,723,179.2		

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderon
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Salley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Dr. Javier Cuatrecasas Garza
DIRECTOR GENERAL

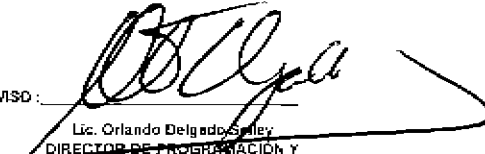
022


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN 1: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:			CLAVE 10 10 PD ME	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003				
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21			ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL						1,327,197.3	1,116,384.3	1,073,488.6
	00		Acciones del Programa Normal						1,327,197.3	1,116,384.3	1,073,488.6
		01	Organizar servicios de apoyo administrativo	AVP	1.0	1.0	1.0		859,107.6	810,635.7	770,660.9
		09	Coordinar y dirigir la planeación del STC	AVP	1.0	1.0	1.0		3,200.6	16,561.9	15,561.3
		10	Realizar acciones para garantizar la seguridad de las instalaciones del STC	AVP	1.0	1.0	1.0		454,839.1	289,099.3	285,256.4
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						9,532.3	9,532.3	6,322.0
	00		Acciones del Programa Normal						9,532.3	9,532.3	6,322.0
		01	Organizar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,700	2,137	2,225		5,216.7	5,216.7	2,444.5
		02	Organizar becas a hijos de trabajadores del GCF	Beca	2,600	7,635	7,596		4,315.6	4,315.6	3,877.5
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS						10,000.0	3,532.0	3,012.0
	00		Acciones del Programa Normal						10,000.0	3,532.0	3,012.0
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	827	219	145		10,000.0	3,532.0	3,012.0
35			ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN						274,983.6	273,260.0	262,333.6
	00		Acciones del Programa Normal						274,983.6	273,260.0	262,333.6
		05	Proporcionar consulta externa general	Consulta	443,700	443,700	387,951		234,235.0	178,171.9	175,879.0
		06	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	90,228	50,228	69,376		40,748.6	95,089.1	66,454.6
44			PROTECCIÓN SOCIAL						15,872.1	15,853.4	15,438.0
	00		Acciones del Programa Normal						15,872.1	15,853.4	15,438.0
		21	Procurar atención a hijos de madres trabajadoras del GCF	Niño	450	450	418		15,872.1	15,853.4	15,438.0
72			SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS						1,562,326.2	1,524,290.9	1,442,013.1
	00		Acciones del Programa Normal						1,562,326.2	1,524,290.9	1,442,013.1
		02	Transportar pasajeros en Metro y Metro Ferreo	Multifase	1,352.2	1,352.2	1,325.3		1,562,326.2	1,524,290.9	1,442,013.1
73			INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO						2,446,275.1	2,998,619.0	2,905,994.0
	00		Acciones del Programa Normal						2,446,275.1	2,998,619.0	2,905,994.0
		09	Ampliar el parque vehicular de la red de Metro	Carro	N/C	N/C	N/C		-	1,115,500.0	1,119,500.0
		10	Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Ferreo	Inmueble	412	412	412		309,421.4	199,717.7	195,984.7
		11	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Ferreo	Intervención	59,911	77,353	77,656		870,383.4	824,167.7	607,301.7
		12	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vas dobles del Metro y Metro Ferreo	Intervención	514,914	459,562	452,910		1,007,717.9	676,151.0	514,635.6
		13	Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo de la operación	Proyecto	4	4	4		172,742.5	73,743.6	62,293.0
		14	Rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 335)	Carro	53	27	-		67,000.0	126,299.0	105,299.0
75			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO						1,521,682.7	1,449,241.0	1,449,238.2
	00		Acciones de Programa Normal						1,521,682.7	1,449,241.0	1,449,238.2
		01	Cubrir el servicio de la deuda	Pago	N/C	N/C	N/C		1,521,682.7	1,449,241.0	1,449,238.2
			TOTAL DEL SISTEMA						7,267,889.3	7,390,692.9	7,157,839.4

ELABORÓ: 
Lic. Arturo Blancas y Calderon
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: 
Lic. Orlando Delgado
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ: 
Dr. Javier Gonzalez Garza
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 21 comprendió la ejecución de tres actividades institucionales: 21 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo, 21 00 09 Coordinar y dirigir la planeación del STC y 21 00 10 Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.

En materia de administración se definieron y ejecutaron las políticas para la Programación y Presupuestación, la Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, en apego a los criterios y directrices sectoriales definidas para el STC por parte del Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de proporcionar el adecuado flujo de recursos financieros, humanos y materiales para la operación diaria del Organismo.


En lo que toca a planeación, se retomaron los trabajos de planeación estratégica teniendo como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad del servicio como condición necesaria para incrementar el número de personas que utilizan el Metro como medio de transporte. En este ejercicio se realizaron distintos trabajos para definir las bases de licitación de los 45 trenes nuevos.

Para garantizar la seguridad al interior de las instalaciones del Organismo, se contrataron y coordinaron las actividades de las corporaciones externas de vigilancia con lo que se contó con un promedio mensual de 1,400 elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, 930 de la Policía Bancaria e Industrial y 219 de la Auxiliar Urbana del Estado de México, además de contar con 1,009 elementos del cuerpo interno de vigilancia, mediante el que se ejecutaron distintos operativos encaminados a disminuir la ocurrencia de actos delictivos.

B) Originalmente el programa 21 contaba con una asignación de 1,327,197.3 mil pesos, de los cuales se transfirieron 115,191.1 mil pesos para dar soporte presupuestal al pago del anticipo de la adquisición de los 45 trenes nuevos, 110,448.9 miles de pesos a la Secretaría de Transportes y Vialidad para el pago de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y 15,023.8 mil pesos para la construcción de los segundos pisos de viaducto y periférico.

C) El presupuesto ejercido en esta actividad representó el 96.2% del presupuesto modificado, variación que se explica por el menor ejercicio de gasto derivado de la disposición de la Secretaría de Finanzas de retirar aquellos recursos que no estuviesen comprometidos al 31 de agosto de 2002.


ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

025

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 28 se integró por las actividades 28 00 01 Otorgar becas a prestadores de servicio social y 28 00 02 otorgar becas a hijos de trabajadores del GDF. En el primer caso, se liberó el servicio social a 2,225 estudiantes, en tanto que mediante el programa de becas a hijos de trabajadores se pagaron 7,586 becas.

B) De los 9,532.3 mil pesos del presupuesto original, se ejercieron 6,322.0 mil pesos; es decir el 66.3%. Por una parte, la desviación se debe a que el Instituto Politécnico Nacional dejó sin efecto la prestación del servicio a nivel técnico a aquellos estudiantes que continuaran con sus estudios profesionales y, por otro lado se registró un menor gasto, debido a que la mayoría de las becas otorgadas a hijos de trabajadores fueron a nivel primaria, cuyo monto es inferior a lo otorgado en otros niveles.

C) Toda vez que la asignación presupuestal de este programa no fue modificada, este concepto queda explicado en el inciso anterior.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

026

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA


UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Con la finalidad de incrementar los niveles de eficiencia y productividad de los trabajadores técnicos y administrativos, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo, se impartieron 148 cursos en los que participaron 2,502 trabajadores. De los cursos señalados, 119 fueron de carácter técnico y los restantes 29 fueron administrativos.
- B) Como resultado de las transferencias B-10-PDME-050-E y B-10-PDME-058-E, el presupuesto asignado a esta Actividad Institucional se redujo en 6,468.0 mil pesos, en el primer caso se transfirieron 468 mil pesos a la Actividad 35 00 05 para compensar el ejercicio de gasto al cierre del año; en tanto que mediante la segunda transferencia se utilizó para dar suficiencia presupuestal a la adquisición de vehículos para mantenimiento del material rodante, cargándose este movimiento a la Actividad 73 00 11 "Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo".
- Por lo anterior, el presupuesto asignado se redujo de 10,000 a 3,532.0 mil pesos de los que se ejercieron 3,012.0 mil pesos, situación que se explica por el rezago con el que dio inicio el programa de capacitación, mismo que se originó porque 3 seccionales de la representación sindical se negaron a validar los cursos programados, lo que finalmente propició que las distintas áreas del Organismo no lograsen replantar sus necesidades de capacitación.
- C) El ejercicio de gasto de esta actividad representa el 85% del presupuesto modificado. La diferencia entre estos conceptos se debe a que, por causas imputables al proveedor, no fue posible la totalidad de los cursos impartidos con cargo al ejercicio de 2002, por lo que los compromisos originados en esta materia se cubrirán con recursos de 2003, de acuerdo con lo que se establece en el segundo párrafo de la fracción IV del Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

027

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	35	ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) Para preservar la salud y el bienestar de los 14,536 trabajadores y sus derechohabientes, durante 2002 se proporcionaron 367,951 consultas de medicina interna, mediante la atención médica en las policlínicas: Zaragoza, Ticomán, Cuauhtémoc y Tasqueña, las cuales se encuentran equipadas adecuadamente y están ubicadas en puntos estratégicos de la red de servicio.

Adicionalmente a los servicios de salud que se prestaron en las 4 policlínicas del Organismo, los trabajadores y sus derechohabientes recibieron 88,378 consultas en la modalidad de medicina externa especializada, misma que es subrogada por parte del STC mediante la celebración de contratos con especialistas en cardiología, urología, oftalmología, gastroenterología, entre otras.

B) La variación entre los conceptos señalados se debe a que, como resultado de que los ingresos propios fueron inferiores a lo programado por los cierres parciales de las líneas 9 y "A", no se contó con recursos suficientes para cubrir algunas facturas correspondientes a consultas externas especializadas, mismas que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la fracción cuarta del Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal, serán cubiertas con cargo al ejercicio de 2003.

C) La diferencia entre estos conceptos se explica en el inciso anterior.

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

028

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA


UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	44	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2002, el Centro de Desarrollo Infantil atendió a un promedio mensual de 416 hijos de madres trabajadoras del STC, proporcionando los servicios de cuidado e higiene, nutrición, asistencia médica y odontológica, atención psicológica, trabajo social y educación integral a lactantes, maternas y preescolares para los hijos de madres trabajadoras del STC, con un horario ininterrumpido de las 5:00 a las 21:00 horas los 365 días del año.
- B) El gasto ejercido en esta actividad ascendió a 15,438.0 mil pesos, cantidad equivalente al 97.3% del presupuesto original. La variación registrada se debe a la afectación B-10-PDME-074-E mediante la que se redujo el presupuesto de 15,872.1 a 15,853.4 mil pesos, reducción que obedeció a que estos recursos no serían utilizados en el ejercicio de 2002.
- C) El gasto ejercido en esta Actividad representó el 97.4% del presupuesto modificado, la variación de 2.6% no se considera significativa.

ELABORÓ:


 Lic. Arturo Blancas y Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Delgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

029

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	72	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante 2002 el Sistema de Transporte Colectivo transportó a 1,396.4 millones de personas, cifra menor en 2.6% respecto a los 1,433.7 millones de 2001, alcanzando un promedio de 4.3 millones de personas en días laborables, 100 mil pasajeros menos que el promedio del año anterior.

Más de la mitad de la reducción de la afluencia se debe a los cierres parciales de las líneas "A" y 9; el primero de ellos inició el 24 de agosto y tiene por objetivo la realineación de las vías en el tramo La Paz- Guelatao, mientras que los trabajos en línea 9, que comprenden de la terminal Pantitlán a la estación Velódromo iniciaron el 21 de diciembre de 2002 y atienden las problemas estructurales ocasionados por los hundimientos diferenciales en zona.

Cabe señalar, que ante la afectación al público usuario, el STC celebró un convenio de colaboración con la Red de Transporte Público para que preste el servicio gratuito de autobuses en los tramo afectados.

El resto de la disminución en el número de pasajeros transportados se explica porque únicamente las líneas 1 y "B" incrementaron su nivel de afluencia, en tanto que las demás líneas vieron reducida su demanda.


La afluencia de 2002 se integró por 1,305.3 millones de usuarios con boleto pagado, y por 91.1 millones de personas que recibieron en la red el servicio de manera gratuita, el menor número de usuarios con respecto a 2001 se reflejó fundamentalmente en las líneas 9 y "A", que en su conjunto representó el 55%.

En este ejercicio las líneas 1, 2 y 3 cuya transportación diaria rebasa los 750 mil usuarios, prestaron servicio al 56.8% del total de la afluencia; en tanto que las líneas 5, 7, 8, 9 y "A", que mantienen un rango de afluencia entre los 250 y 500 mil usuarios contribuyeron con el 38.5% del total y las líneas 4 y 6 que transportaron a menos de 250 mil usuarios al día, aportaron el restante 4.7%.

B) El ejercicio de gasto de esta actividad representó el 86.7% del presupuesto asignado originalmente. La diferencia señalada se explica, en parte, por la disminución de recursos de 109,499.6 mil pesos que mediante la reducción liquida B-10-PDME-014-E se realizó para dotar de recursos al proyecto de los segundos pisos de viaducto y periférico; adicionalmente la diferencia se debe a transferencias que se utilizaron para dar soporte presupuestal a gastos generados en el mes de octubre en el programa de obras del programa 73, compensar el gasto de energía eléctrica en las actividades 73 00 11 y 73 0012. De esta forma el presupuesto disminuyó a 1,524,290.9 mil pesos.

- C) Los 1,442.013.1 mil pesos que se ejercieron en 2002, representan una erogación equivalente al 94.6% del presupuesto modificado. La variación entre estos conceptos fue resultado de un menor ejercicio, originado porque el número de trabajadores que se hizo acreedor al pago de estímulos, horas extras y otras prestaciones fue inferior al previsto, además de la afectación al gasto que representó la presentación de facturas correspondientes a la adquisición de uniformes y ropa de trabajo.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

031

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Las acciones realizadas dentro del programa 73 estuvieron encaminadas hacia la conservación de la infraestructura, el mantenimiento de los equipos del material rodante y de las instalaciones fijas y la promoción e incorporación de innovaciones tecnológicas.

Para el cumplimiento de este programa se ejecutaron 6 Actividades institucionales: Ampliar el parque vehicular de la red del Metro; Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro férreo; Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo; Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo; Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo a la operación; Rehabilitar carros de rodadura neumática.

Es importante señalar que en este ejercicio se incluyó la Actividad 73 00 09, para realizar la compra de 45 nuevos trenes sobre neumáticos, misma que fue aprobada por parte del H. Consejo de Administración el 16 de agosto de 2001, aprobando inicialmente la compra de 32 trenes mediante el acuerdo EXT-2001-I-1. Posteriormente, los alcances del proyecto se reconsideraron para que sus beneficios se multipliquen en el resto de las líneas en servicio; de esta forma, en la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, el 12 de diciembre de 2001 se decidió ampliar el lote a 45 trenes para asignarlos a la línea 2 y dar inició, con ello, al proceso de modernización del Sistema.

B) El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 2,905,994.0 mil pesos, cantidad superior en 18.8% con respecto al presupuesto original de 2,446,275.1 mil pesos. La variación señalada se explica por la incorporación de la Actividad 73 00 09 Ampliar el parque vehicular de la red del Metro, que recibió recursos de los programas 21 y 72.

C) El gasto ejercido en este programa representa el 96.9% del presupuesto modificado, la diferencia se explica por el menor ejercicio en los servicios de mantenimiento a maquinaria y equipo y limpieza, además de que el número de trabajadores que se hizo acreedor al pago de estímulos y otras prestaciones fue inferior al previsto.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Salderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

032

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	75	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) El propósito fundamental de este programa consiste en cubrir el pago de amortizaciones e intereses de los compromisos financieros contraídos por el Organismo.
- B) En 2002, el ejercicio de gasto para cubrir el servicio de la deuda ascendió a 1,449.238.2 mil pesos, lo que significa una erogación del 95.2% del presupuesto autorizado. La variación se debe a que el comportamiento de las tasas de interés y del tipo de cambio fue inferior a lo estimado originalmente, por lo que al cierre del ejercicio el presupuesto asignado disminuyó de 1,521,682.7 a 1,449,241.0 mil pesos.
- C) La diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido no es significativa.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

033

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Sistema de Transporte Colectivo operó con una estructura orgánica compuesta por 16 gerencias, 22 subgerencias, 82 coordinaciones y una contraloría interna, instancias a través de las que se aplicaron las políticas y criterios para la ejecución de los planes y programas establecidos.

En el ejercicio de 2002 el Organismo contó con un personal de 14,536 trabajadores activos, de los cuales 11,001 son de base, 2,821 de confianza, 201 eventuales, 513 de honorarios, la administración de una plantilla de este tamaño, implicó la realización de distintas actividades para el pago de la nómina, cubrir las prestaciones sociales al personal, evaluar el desempeño y dar cumplimiento a los criterios de reclutamiento y promoción del personal, en el marco de la administración de los recursos humanos.


Para la administración de los recursos materiales, se busca cumplir con el abasto suficiente y oportuno de las refacciones, equipos y materiales necesarios para la operación diaria de los trenes del Organismo, a través de la ejecución del programa de Reabastecimiento Automático Sustantivo, que consistió en identificar la canasta de bienes indispensables para asegurar la prestación del servicio.

Es importante resaltar que en 2002, se iniciaron los trabajos administrativos desde el 26 de septiembre para incorporar a la hasta entonces Dirección General de Construcción de Obras del STC a la estructura del Organismo. Con esta modificación, se recupera la facultad de decidir y de manejar conjuntamente con las áreas de operación el sentido, dimensión y características específicas de las ampliaciones de la red de servicio.

- B) No existe variación entre el programa original y lo realizado.
C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.

034

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

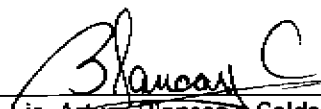
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El ejercicio de gasto de esta actividad ascendió a 770,660.9 mil pesos, cantidad que representa el 88.7% de los 869,107.6 mil pesos del presupuesto original. La reducción del ejercicio se debe a 7 transferencias mediante las que se proporcionaron 68,340.6 mil pesos a la actividad institucional 73-00-09 "Ampliar el parque vehicular de la red del metro", con la finalidad de dar suficiencia presupuestal al anticipo de la adquisición de 45 trenes. Asimismo, influyó la reducción de 11.8 millones de pesos, que se realizó mediante afectación B-10-PD-ME-014-E, para dotar de recursos a la construcción de los segundos pisos del viaducto y periférico.
- B) El presupuesto ejercido representa el 95.1% de los 810,683.1 mil pesos del presupuesto modificado; la variación corresponde principalmente al menor ejercicio en el renglón de materiales y suministros en lo que corresponde a vestuario, uniformes y blancos, estructuras y manufacturas y refacciones y accesorios y herramientas menores; esto se debe que en el oficio circular No. SFDF/664/2002 de la Secretaría de Finanzas, señaló como límite para establecer compromisos presupuestales el último día del mes de agosto de 2002; en menor medida en los servicios generales, en el renglón de servicios de informática, estudios e investigación, fletes y maniobras, arrendamiento de edificios, mantenimiento y conservación de inmuebles, viáticos al extranjero y gastos de alimentación.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

035

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	21	00	09	Coordinar y dirigir la planeación del STC	A/P

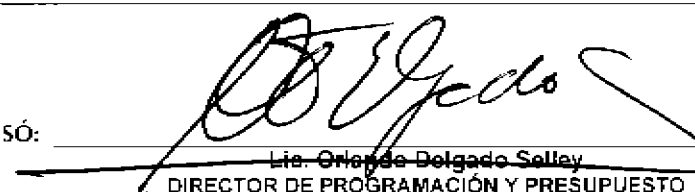
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) En 2002, la dirección del STC estableció como propósito central de la actual administración el mejoramiento de la calidad del servicio como condición necesaria para incrementar el número de personas que diariamente hacen uso del STC, inicialmente se definieron 6 proyectos básicos para llevar a cabo el proceso de modernización del Organismo: a) Adquirir 45 trenes nuevos, b) Modernización de la terminal Tasqueña, c) Mantenimiento Mayor de los trenes FM-86, d) Rehabilitación de los trenes NM-73 A y B, y la conversión de 26 carros motrices sin cabina a motriz con cabina, e) Estación Pantitlán f) Estaciones de Línea "A".</p> <p>En todos estos casos se integraron grupos de trabajo de las distintas áreas que se encargaron de definir las características y alcances de cada actividad, procurando la integralidad del proceso a través de la coordinación de la Dirección de Programación y Presupuesto para garantizar la materialización de estos proyectos. De esta manera se establecieron las características físicas y financieras para la adquisición de 45 trenes nuevos, cuyo proceso de licitación incluyó por vez primera el concurso de financiamiento; se presentó ante el H. Consejo de Administración el proyecto de Rehabilitación del parque vehicular NM-73, que más que buscar volver a las condiciones originales de fabricación, se establecieron mejoras tecnológicas para la operación en las condiciones actuales.</p> <p>Por otra parte, para el mediano plazo se determinaron los proyectos "Modernización de Línea 2" (versión preliminar), "Construcción de la Línea 12" tramo Zapata – Francisco del Paso, "Prolongación de la Línea 7" hacia el sur de la Ciudad de México y "Extensión de la Línea 8" hacia la zona norte del Distrito Federal.</p> <p>Finalmente, con el fin de contar con referentes internacionales para evaluar la operación del STC, se participó en las actividades organizadas por el Grupo CoMET/NOVA, la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS) y la Unión Internacional de Transporte Público (UITP).</p> <p>B) No existe variación entre el programa original y lo realizado.</p> <p>C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.</p>
---	---

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Solley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

036


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

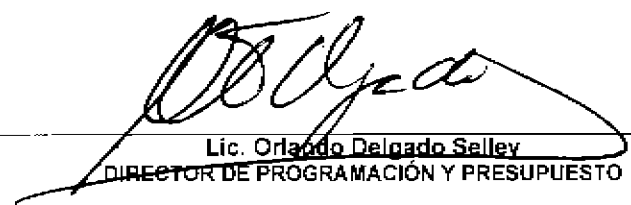
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Durante 2002, se reclasificó el gasto de esta Actividad incorporando a la Dirección de Programación y Presupuesto, que es el área que ha normado el proceso de planeación estratégica del Organismo, incluyendo a las Gerencias de Presupuesto, Contabilidad y Organización y Sistemas. Como resultado de lo anterior, el presupuesto de esta actividad pasó de una asignación original de 3,200.6 mil pesos a 16,591.9 mil pesos, de los que se ejercieron 16,561.3 mil pesos.
- B) La diferencia entre el presupuesto modificado y los recursos ejercidos ascendió a 30.6 mil pesos, lo que representa el 0.2% del total, por lo que se considera no significativa.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

037

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	21	00	10	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para garantizar la seguridad de los usuarios, así como el patrimonio del Organismo, en 2002 se celebraron los convenios de colaboración con la Policía Auxiliar del Distrito Federal, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar Urbana del Estado de México, que aportaron en el primer caso un promedio mensual de 1,400 elementos, otros 930 en el segundo y 219 en el último.

Por otra parte, se contó con 1,009 elementos del cuerpo interno de vigilancia, que adicionalmente a las acciones orientadas hacia la reducción y prevención del delito, se aplicaron 17 operativos con el propósito de reforzar las condiciones de seguridad ante los distintos eventos que al realizarse en las cercanías de las instalaciones del Metro, representaban riesgos para la prestación del servicio.

Como resultado de estas actividades se mantuvo un promedio de 2 incidentes por cada millón de personas transportadas, índice considerado como aceptable de acuerdo a los estándares internacionales de calidad, lo que cataloga al Metro de la Ciudad de México dentro de los más seguros en el mundo.

B) No existe variación entre lo programado y lo realizado

C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

038

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Por acuerdo entre la Secretaría de Finanzas y la de Transportes y Vialidad, el presupuesto asignado a esta Actividad se redujo en 110,448.9 mil pesos a través de la reducción líquida B-10PDME-067-E mediante la cual se asignaron estos recursos a la SETRAVI para el pago de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal; adicionalmente, se transfirieron recursos por 65,782.6 mil pesos a la actividad 73 00 09 Ampliar el parque vehicular de la red del metro, para dar suficiencia presupuestal al pago del anticipo por la adquisición de los 45 trenes nuevos para la red neumática.

De esta manera, el presupuesto original se redujo de 454,889.1 mil pesos a 289,089.3, de los cuales se ejerció el 99.0%.

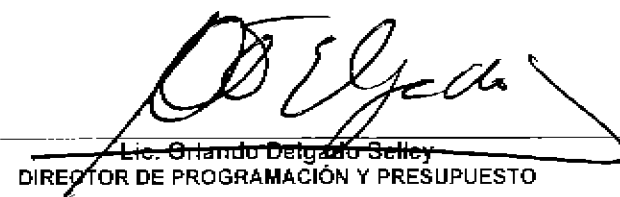
B) Al ejercerse 286,266.4 mil pesos, únicamente se dejó de ejercer el 1% el presupuesto modificado.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Salley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

039

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	28	00	01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Profesiones vigente, reglamentaria del art. 5º Constitucional, el STC otorgó 2,225 becas a igual número de estudiantes que debían cumplir con esta obligación, durante un tiempo no menor a 6 meses ni mayor a 2 años como requisito para obtener su grado de estudios.
- B) En el ejercicio de 2002 el programa original de 2,700 becas se redujo a 2.137. Lo anterior se debe a que el número de prestadores de servicio social a nivel técnico fue inferior a lo estipulado, como resultado de que la prestación de este servicio dejó de ser obligatoria para las escuelas de nivel medio básico del Instituto Politécnico Nacional.
- C) Al finalizar 2002, se otorgaron 88 becas más con respecto a las 2.137 del programa modificado, lo que representa un sobrecumplimiento del 4.1%.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

040


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

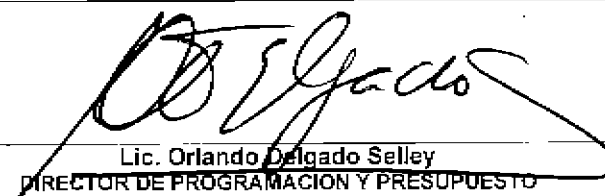
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) El ejercicio de gasto en esta Actividad institucional ascendió a 2,444.5 mil pesos, cantidad que representa el 46.8% del presupuesto original. La desviación se explica porque los recursos requeridos para cubrir las becas otorgadas fueron inferiores a lo estimado, lo que se debe en parte a que el número de estudiantes que solicitaron prestar su servicio social en el Organismo disminuyó como resultado de que el Instituto Politécnico Nacional dejó sin efecto la prestación del servicio a nivel técnico a aquellos estudiantes que continuaran con sus estudios profesionales, adicionalmente, debido a que no fue posible cubrir en su totalidad las becas liberadas en 2002 con cargo a ese ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal, serán cubiertos con recursos de 2003.
- B) Toda vez que la asignación presupuestal de esta actividad no fue modificada, este concepto queda explicado en el inciso anterior.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

041


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	28	00	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 132 de las Condiciones Generales del Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, en 2002 se otorgaron 7,586 becas a hijos de trabajadores del Organismo, de las cuales 4,995 correspondieron a nivel primaria, 1,429 a secundaria, 653 a nivel medio básico y 509 a nivel medio superior.</p> <p>B) Durante el ejercicio de 2002, se tuvo un sobrecumplimiento del 191.8% con respecto al programa original, debido a que el número de hijos de trabajadores que reunió los requisitos de elegibilidad para obtener una beca fue superior a lo estipulado. Lo anterior fue acordado por la Comisión Mixta de Becas que autorizó un mayor número de solicitudes para el pago de becas, con lo que se modificó el número de becas de 2,600 a 7,586.</p> <p>C) No existe variación entre el alcanzado y el modificado.</p>

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

042

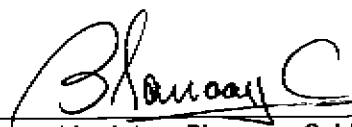
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) En esta Actividad Institucional el gasto ejercido ascendió a 3,877.5 mil pesos, lo que significa el 89.9% del presupuesto original. La diferencia entre estos conceptos se debe a que el 65.8% de las becas otorgadas fueron a nivel primaria, cuyo monto es inferior a lo otorgado a los niveles medio superior y profesional.
- B) Toda vez que la asignación presupuestal de esta actividad no fue modificada, este concepto queda explicado en el inciso anterior.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

043

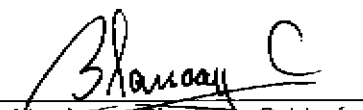
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

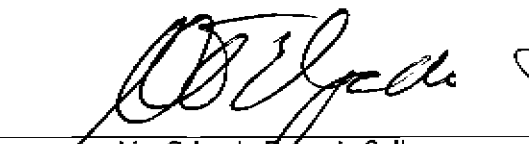
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo y en el Artículo 62 fracción VI de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo se impartieron 148 cursos en los que participaron 2.502 trabajadores.
- De los cursos señalados, 119 fueron de carácter técnico y los restantes 29 de tipo administrativo. Entre las instituciones que impartieron los cursos de capacitación en 2002 se encuentra: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Estudios Fiscales, el CONALEP, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Subdirección de Capacitación Profesional Permanente del Gobierno del D.F., G.P. Tecnología S.A. y Elevadores Otis.
- Los cursos se dividieron en actualización, inducción, formación, promoción y desarrollo, orientados a incrementar los niveles de eficiencia y productividad del personal del Organismo, previniendo la obsolescencia operativa, evitándose los riesgos y accidentes de trabajo, de esta manera se proporcionó un servicio de calidad al público usuario.
- B) En el ejercicio de 2002, el programa original contemplaba la realización de 807 cursos, no obstante se redujeron los alcances a 148 cursos, debido a que 3 seccionales del Sindicato Metropolitano de los Trabajadores del STC no firmaron el programa de capacitación con la empresa.
- C) El cumplimiento alcanzado en el programa de capacitación fue equivalente al 67.7% del programa modificado. Lo anterior fue resultado de que no se lograron replantear los alcances del programa de capacitación por parte de las áreas del Organismo, debido al retraso ocasionado por la falta de acuerdo con la representación sindical.

ELABORÓ:


 Lic. Arturo Blancas y Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Delgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

044

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

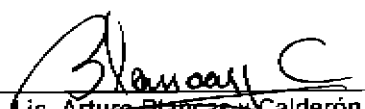
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Como resultado de las transferencias B-10-PDME-050-E y B-10-PDME-058-E, el presupuesto asignado a esta Actividad institucional se redujo en 6,468.0 mil pesos. en el primer caso se transfirieron 468 mil pesos a la Actividad 35 00 05 para compensar el ejercicio de gasto al cierre del año; en tanto que mediante la segunda transferencia se utilizó para dar suficiencia presupuestal a la adquisición de vehículos para mantenimiento del material rodante, cargándose este movimiento a la Actividad 73 00 11 "Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo".

Por lo anterior, el presupuesto asignado se redujo de 10,000 a 3,532.0 mil pesos de los que se ejercieron 3,012.0 mil pesos, situación que se explica por el rezago con el que dio inicio el programa de capacitación, mismo que se originó por que 3 seccionales de la representación sindical se negaban a validar los cursos programados, lo que finalmente propició que las distintas áreas del organismo no lograsen replantear sus necesidades de capacitación.

B) El ejercicio de gasto de esta actividad representa el 85% del presupuesto modificado. La diferencia entre estos conceptos se debe a que, por causas imputables al proveedor, no fue posible pagar la totalidad de los cursos impartidos con cargo al ejercicio de 2002, por lo que los compromisos originados en esta materia se cubrirán con recursos de 2003, de acuerdo con lo que se establece en el segundo párrafo de la fracción IV del Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Salley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

045

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	35	00	05	Proporcionar consulta externa general.	Consulta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Para preservar la salud y el bienestar de los 14,536 trabajadores y sus derechohabientes, durante 2002 se proporcionaron 367,951 consultas de medicina interna, mediante la atención médica en las policlínicas: Zaragoza, Ticomán, Cuauhtémoc y Tasqueña, las cuales se encuentran equipadas adecuadamente y están ubicadas en puntos estratégicos de la red de servicio.

Los servicios médicos que se prestaron en estas policlínicas fueron: medicina general, gineco - obstetricia, pediatría, odontología, ortopedia, urgencias, atención domiciliaria y de igual manera, se proporcionó el servicio de medicina preventiva, mediante los programas de orientación para evitar enfermedades, inmunización, planificación familiar, control prenatal y del niño sano, así como la detección y control de enfermedades crónico degenerativas.

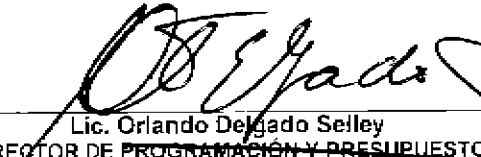
B) La desviación que se registró entre lo alcanzado y el programa original ascendió a 17.1%, mismo que se explica por los menores requerimientos de atención por parte de los trabajadores y sus derechohabientes, que se atribuye al programa de medicina preventiva instrumentado por la Subgerencia de Salud y Bienestar.

C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

046

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El gasto ejercido en esta Actividad representó el 75.1% del presupuesto original. La variación entre estos conceptos se explica por la reducción del presupuesto asignado que se redujo de 234,235.0 mil pesos a 178,171.9, debido a que se transfirieron recursos dentro del mismo programa para dar soporte presupuestal a los gastos de hospitalización, tratamientos médicos especializados, medicinas y material de curación.
- B) La diferencia entre el presupuesto ejercido y el modificado representa el 1.3%, al registrarse un gasto por 175,879.0 mil pesos respecto de las 178,171.9 del presupuesto modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

047

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	35	00	06	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Adicionalmente a los servicios de salud que se prestaron en las 4 policlínicas del Organismo, los trabajadores y sus derechohabientes recibieron 88,378 consultas en la modalidad de medicina externa especializada, misma que es subrogada por parte del STC mediante la celebración de contratos con especialistas en cardiología, urología, oftalmología, gastroenterología, entre otras.
- B) En 2002 a través de los especialistas contratados por el Organismo, se proporcionaron 88,378 consultas especializadas para la atención de los trabajadores y sus derechohabientes, cantidad que representa el 97.9% de las acciones programadas.
- C) No se realizó modificación al programa original, por lo que la diferencia ente estos conceptos queda explicada en el inciso anterior.

ELABORÓ


 Lic. Arturo Blanes Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Belgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

048

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Como resultado de la transferencia de recursos a cargo de la Actividad 35 00 05, mediante la que incrementó el presupuesto asignado a esta Actividad institucional, gasto ejercido fue superior al presupuesto original en 45,706.0 mil pesos. Como se señaló anteriormente, los recursos que se adicionaron a esta Actividad se emplearon para dar soporte presupuestal a los gastos de hospitalización, tratamientos médicos especializados, medicinas y material de curación
- B) El gasto ejercido en esta Actividad representó el 90.9% del presupuesto modificado. La variación entre los conceptos señalados se debe a que, como resultado de que los ingresos propios fueron inferiores a lo programado por los cierres parciales de las líneas 9 y "A", no se contó con recursos suficientes para cubrir algunas facturas correspondientes a consultas externas especializadas, mismas que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la fracción cuarta del Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal, serán cubiertas con cargo al ejercicio de 2003.

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

049


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	44	00	21	Procurar atención a hijos de madres trabajadoras del G.D.F.	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

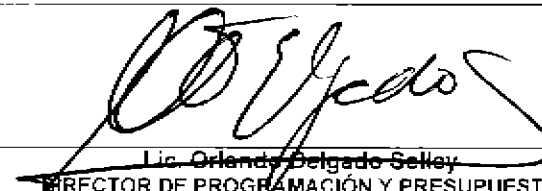
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) Durante el ejercicio 2002, el Centro de Desarrollo Infantil atendió a un promedio mensual de 416 hijos de madres trabajadoras del STC, proporcionando los servicios de cuidado e higiene, nutrición, asistencia médica y odontológica, atención psicológica, trabajo social y educación integral a lactantes, maternas y preescolares para los hijos de madres trabajadoras del STC, con un horario ininterrumpido de las 5:00 a las 21:00 horas los 365 días del año.
B) El promedio de atención de 416 infantes representa el 92.4% de lo establecido en el programa original. Esta situación se debió a que el número de niños que egresaron para educación primaria superó a los que ingresaron a nivel de lactantes, además de que el número de niños atendidos durante los periodos vacacionales de verano e invierno disminuyó a 394 niños como promedio mensual.
C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

050


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El gasto ejercido en esta actividad ascendió a 15,438.0 mil pesos, cantidad equivalente al 97.3% del presupuesto original. La variación registrada se debe a la afectación B-10-PDME-074-E mediante la que se redujo el presupuesto de 15,872.1 a 15,853.4 mil pesos. reducción que obedeció a que estos recursos no serían utilizados en el ejercicio de 2002.
- B) El gasto ejercido en esta Actividad representó el 97.4% del presupuesto modificado, la variación de 2.6% no se considera significativa.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

051

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	72	00	02	Transportar Pasajeros en Metro y Metro Férreo	Millones de Pasajeros anual

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2002 el Sistema de Transporte Colectivo transportó a 1,396.4 millones de personas, cifra menor en 2.6% respecto a los 1,433.7 millones de 2001, alcanzando un promedio de 4.3 millones de personas en días laborables, 100 mil pasajeros menos que el promedio del año anterior.

Más de la mitad de la reducción de la afluencia se debe a los cierres parciales de las líneas "A" y 9; el primero de ellos inició el 24 de agosto y tiene por objetivo, la realineación de las vías en el tramo La Paz- Guelatao, mientras que los trabajos en línea 9, que comprenden de la terminal Pantillán a la estación Velódromo iniciaron el 21 de diciembre de 2002 y atienden las problemas estructurales ocasionados por los hundimientos diferenciales en zona.

Cabe señalar, que ante la afectación al público usuario, el STC celebró un convenio de colaboración con la Red de Transporte Público que presta el servicio gratuito de autobuses en los tramos afectados.

El resto de la disminución en el número de pasajeros transportados se explica porque únicamente las líneas 1 y "B" incrementaron su nivel de afluencia, en tanto que las demás líneas vieron reducida su demanda.

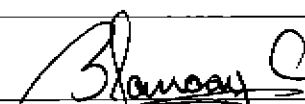
La afluencia de 2002 se integró por 1,305.3 millones de usuarios con boleto pagado, y por 91.1 millones de personas que recibieron en la red el servicio de manera gratuita. el menor número de usuarios con respecto a 2001 se reflejó fundamentalmente en las líneas 9 y "A", que en su conjunto representó el 55%.

En este ejercicio las líneas 1, 2 y 3 cuya transportación diaria rebasa los 750 mil usuarios, prestaron servicio al 56.8% del total de la afluencia; en tanto que las líneas 5, 7, 8, 9 y "A", que mantienen un rango de afluencia entre los 250 y 500 mil usuarios contribuyeron con el 38.5% del total y las líneas 4 y 6 que transportaron a menos de 250 mil usuarios al día, aportaron el restante 4.7%.

B) Al transportar a 1,305.3 millones de pasajeros con boleto pagado durante 2002, se observó un cumplimiento del 96.5% respecto a los 1,352.2 millones de pasajeros del programa original. situación que se explica por el cierre parcial de las líneas 9 y "A" en las que se realizan trabajos de mantenimiento.

C) No se realizó modificación al programa original.

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

052

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

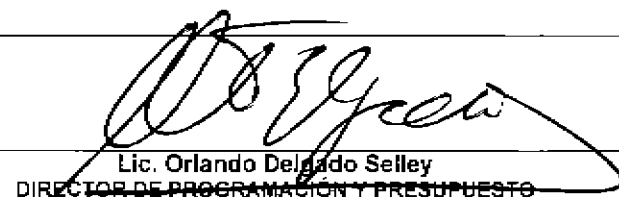
A) El ejercicio de gasto de esta actividad representó el 86.7% del presupuesto asignado originalmente. La diferencia señalada se explica, en parte por la disminución de recursos de 109,499.6 mil pesos que mediante la reducción líquida B-10-PDME-014-E se realizó para dotar de recursos al proyecto de los segundos pisos de viaducto y periférico; adicionalmente la diferencia se debe a transferencias que se utilizaron para dar soporte presupuestal a gastos generados en el mes de octubre en el programa de obras del programa 73, compensar el gasto de energía eléctrica en las actividades 73 00 11 y 73 00 12. De esta forma el presupuesto disminuyó a 1,524,290.9 mil pesos.

B) Los 1,442,013.1 mil pesos que se ejercieron en 2002, representan una erogación equivalente al 94.6% del presupuesto modificado. La variación entre estos conceptos fue resultado de un menor ejercicio originado porque el número de trabajadores que se hizo acreedor al pago de estímulos, horas extras y otras prestaciones fue inferior al previsto, además de la afectación al gasto que representó la presentación de facturas correspondientes a la adquisición de uniformes y ropa de trabajo.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

053

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	09	Ampliar el parque vehicular de la red del Metro	Carro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Desde el año 2000 el STC cuenta con un parque vehicular de 302 trenes, cuando concluyó la entrega del lote de 13 trenes férreos para completar la oferta de servicio de línea "A". En lo que toca al parque vehicular sobre neumáticos, el organismo enfrenta los problemas de insuficiencia en el número de trenes en operación, situación que se traduce en mayores tiempos de espera por parte del usuario y en una menor capacidad de respuesta ante contingencias en el servicio.

Esta situación se agravó con la incorporación al servicio de la Línea B en 1999 y su extensión el año 2000, cuando los 269 trenes neumáticos pasaron de atender a 9 líneas y 160.5 kilómetros, a 10 líneas y 183.1 kilómetros, lo que ha derivado en mayores presiones a la operación y en una degradación del servicio. Adicionalmente, la ejecución de los proyectos de rehabilitación del parque vehicular de mayor antigüedad, se verá reducida la disponibilidad de trenes en servicio en los siguientes tres años.

Bajo estas consideraciones, el 16 de agosto de 2001 en la primera sesión extraordinaria del H. Consejo de Administración, la actual administración propuso la adquisición de un lote de hasta 32 trenes nuevos para el servicio de la Línea B, lo que se autorizó mediante el acuerdo EXT-2001-I-1. Posteriormente, los alcances del proyecto se reconsideraron para que sus beneficios se multipliquen en el resto de las líneas en servicio; de esta forma, en la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, el 12 de diciembre de 2001 se decidió ampliar el lote a 45 trenes para asignarlos a la línea 2 y dar inicio, con ello, al proceso de modernización del Sistema.

No obstante, debido a lo avanzado del proceso de integración del presupuesto de 2002, no fue posible asignar recursos para la ejecución de este proyecto, por lo que se tuvieron que realizar distintas gestiones ante la Secretaría de Finanzas para dar suficiencia presupuestal a la licitación pública internacional, mediante la cual se asignó la compra de los 45 trenes al consorcio Bombardier – CAF de México, cuyo contrato se firmó el 15 de octubre de 2002, en presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Este proyecto significa una erogación multianual de 137.4 millones de dólares americanos y 420.4 millones de euros. Se estima que se logró un ahorro de hasta de un 15% de deuda pública comparado con el costo promedio de los últimos carros adquiridos por el STC, lo cual fue posible al instrumentar distintas acciones que no se habían realizado en la historia del Organismo, como incluir en el proceso de licitación el concurso del crédito, el seguimiento del proceso por parte de una comisión Ciudadana, buscar la mayor apertura del proceso para contar con un número más grande de participantes para reducir los costos, etc.

B) Esta actividad no se incluyó originalmente en el presupuesto de egresos del ejercicio 2002. No obstante, por Acuerdo del H. Consejo de Administración, en atención a los requerimientos de incrementar el parque vehicular para mejorar la calidad del servicio e iniciar un proceso encaminado a la recuperación del número de usuarios transportados, se realizaron distintas gestiones ante la Secretaría de Finanzas para incluir esta Actividad y dotarla de los recursos necesarios para poder realizar el proceso de licitación pública internacional para la adquisición de un lote de 45 trenes neumáticos.

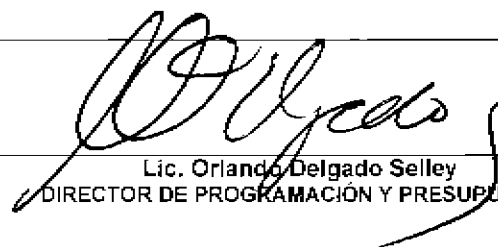
C) No existe variación entre lo alcanzado y el modificado.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

055


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Originalmente esta Actividad institucional no se encontraba incluida en el presupuesto de egresos de 2002, no obstante en cumplimiento a lo acordado por el H. Consejo de Administración, se le dotó de recursos por 1.119,500.0 mil pesos, provenientes de la ampliación líquida y transferencias de los programas 21 y 73, mismos que se ejercieron en su totalidad con la finalidad de cubrir el costo del anticipo por la adquisición de 45 trenes nuevos de rodadura neumática.
- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

056

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	10	Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del metro y metro férreo	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2002 los 412 inmuebles del STC recibieron intervenciones de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo que ejecutó personal del Organismo, así como de servicios de mantenimiento a la obra civil y obras de mantenimiento propiamente dicho, contratadas a terceros. En cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo, se realizaron un total de 63,753 intervenciones, que comprenden acciones de las especialidades de albañilería, carpintería, herrería, pintura y electricidad, entre otras.

Los servicios contratados se realizaron en el marco de los programas de Mantenimiento a Estaciones y Líneas (DOMIL) y de Mantenimiento a Edificios Talleres y Piazas (DOMIT), en tanto las obras realizadas se ejecutaron mediante el programa de Mantenimiento Mayor a la obra pública (DOOP)

Durante 2002, se concluyeron 16 Obras: Remozamiento de estaciones Líneas 5 y 6, Tratado y sellado de filtraciones estaciones e interestaciones Línea 2, Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones Línea 5, 6 y B, Desazolve y limpieza de cárcamos y drenajes en línea 2, Desazolve y limpieza de cárcamos y drenajes Líneas 5, 6 y B, Limpieza y desinfección de cisternas y linacos, desazolve de cárcamos y drenajes de la red, Mantenimiento y Reforestación de áreas verdes, plazas, deportivo y talleres de la red, Sustitución de techumbres en talleres Ticomán (3ra etapa), Impermeabilización en azoteas, estructuras, superficiales y puestos de rectificación en Línea 2, 6, Construcción de celosía Mel Hexl. en Lateral de estaciones Pantitlán Línea 5, Sustitución de techumbres en estaciones superficiales (Eduardo Molina y Aragón) Línea 5, Rehabilitación de oficinas y permanencias sección red contra incendio II, Pino Suárez, Línea 2, , Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación y recolección Línea 2, Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación y recolección Línea 5, 6 y B, Actualización del proyecto a subestación e instalación eléctrica en laboratorios Zaragoza y Elaboración de proyectos de ingeniería para la construcción de permanencias y vías Coyuya.

Es importante señalar que como resultado de la reclasificación de los servicios de mantenimiento a la obra civil del capítulo 3000 al 6000, se desfasó la ejecución del programa de obras de 2002, lo que finalmente provocó la cancelación de 26 obras que no fue posible licitar al 31 de agosto, fecha límite establecida por la Secretaría de Finanzas para comprometer recursos del ejercicio de 2002.


B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blanca y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

057

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Con un ejercicio de gasto de 195,944.7 mil pesos, el presupuesto ejercido en esta Actividad Institucional fue inferior en 112,426.7 mil pesos al presupuesto original, lo que se explica por reducciones realizadas para dar soporte presupuestal al Proyecto Ejecutivo de Línea 12 y para la ejecución de la obra de renivelación de la vía del tramo Guelatao a La Paz de Línea "A" mediante la afectación B-10-PDME-025-E, por 33,750.0 mil pesos que se transfirieron a la Dirección General de Construcción de Obras del STC. Por otra parte, derivado del retraso en el inicio del programa de obras de 2002 originado por los cambios al clasificador por objeto de gasto y de que, por disposición del Secretaría de Finanzas, la fecha límite para establecer compromisos fue el 31 de agosto de 2002, se canceló la realización de 26 obras del programa 2002, por lo que al cierre del ejercicio, mediante la afectación B-10-PDME-074-E, se redujeron 48,625.4 mil pesos a esta actividad.

Adicionalmente, a través de la transferencia B-10-PDME-046-E, se redujeron los recursos asignados en esta actividad en 22,000.0 mil pesos para dar soporte presupuestal al pago del anticipo de la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática, además de que se transfirieron 9,077.9 mil pesos a los programas 21 y 35 para dar soporte presupuestal a los gastos de los servicios de limpieza y hospitalización, respectivamente.

B) De los 199,717.7 mil pesos del presupuesto modificado se ejerció el 98.1% al erogarse 195,944.7 mil pesos.

ELABORÓ


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

058

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	11	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del metro y metro férreo	Intervención

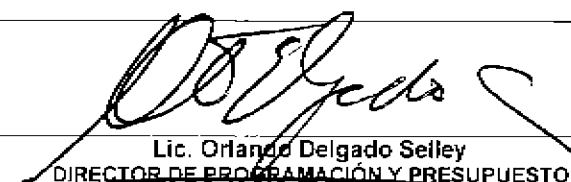
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el año del 2002 se llevaron a cabo 77,659 intervenciones a los carros con que cuenta el parque vehicular del Organismo, en cumplimiento a los programas de mantenimiento aplicados a dicho ejercicio. Las acciones señaladas corresponden a la meta homologada, la cual resulta de la ponderación de las acciones realizadas a cada una de las modalidades que se contemplan en el Programa de Trabajo, esto con la finalidad de adoptar un sistema común de medición, que en este caso será "Intervención a Carro".</p> <p>El mantenimiento sistemático menor se realizó a aquellos trenes que acumularon entre 10,000 y 12,000 kilómetros de recorrido, después de su última revisión. Por su parte el mantenimiento sistemático mayor se aplica en aquellos carros, que alcanzaron más de 500 mil kilómetros de recorrido.</p> <p>El mantenimiento cíclico menor se aplicó a los sistemas y equipos que se encuentran interconectados a lo largo de cada uno de los trenes, los cuales sirven para llevar a cabo la energización de los sistemas de cierre de puertas, los de sonorización, iluminación y ventilación entre otros.</p> <p>Dentro del mantenimiento cíclico mayor se busca restituir las condiciones de seguridad de los órganos de los carros, las cuales incluyen el repintado de las carrocerías.</p>
B)	<p>Para el año 2002, se tenían programadas 99,911 intervenciones, pero debido a las adecuaciones presupuestales realizadas para proporcionar suficiencia presupuestal a proyectos de "Adquisición de 45 trenes nuevos", se hizo necesario el ajuste de la meta homologada de los mantenimientos a los trenes neumáticos quedando en 77,353.</p>
C)	<p>La diferencia entre las acciones realizadas y el programa modificado asciende a 0.40%, por lo que se considera no significativa</p>

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

059

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) En esta Actividad Institucional el Presupuesto Original se redujo de 870,393.4 a 824,167.7 mil pesos. Esta variación fue resultado de la necesidad de dar soporte presupuestal al pago del anticipo derivado de la adquisición de los 45 trenes nuevos de rodadura neumática, proporcionar recursos al proyecto de los segundos pisos de viaducto y periférico y de dar soporte presupuestal a la sustitución de aparatos de vía, durmientes y zonas neutras de las líneas 4 y 5 (Actividad 73 00 12).
B) La diferencia entre el gasto ejercido y el presupuesto modificado ascendió a 16.866.00 mil pesos, es decir el 2.0% de los 824,167.7 mil pesos del presupuesto modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blanes y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

060

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	12	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del metro y metro férreo	Intervención

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Durante el 2002, se efectuaron 452,910 acciones de mantenimiento a los aparatos y equipos que conforman los sistemas de las instalaciones fijas del Organismo, de las cuales 180,684 correspondieron a las instalaciones electromecánicas, 244,992 a las electrónicas y 27,235 a las vías e instalaciones de vías.
B)	Como resultado de la transferencia de recursos para dar suficiencia presupuestal a la adquisición de los 45 trenes sobre neumáticos, se redujeron los alcances de esta actividad de 514,914 a 459,592.
C)	La diferencia entre lo realizado y el programa modificado representa el 1.5% de las acciones reprogramadas.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

061


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

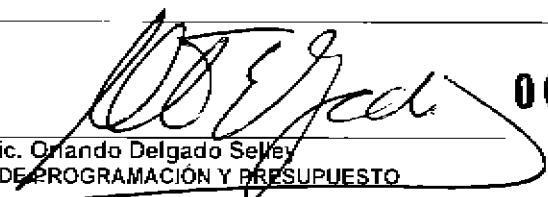
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El presupuesto ejercido en esta Actividad representa el 61.0% del presupuesto original. Esta variación fue resultado de la necesidad de dar soporte presupuestal al pago del anticipo derivado de la adquisición de los 45 trenes nuevos de rodadura neumática, proporcionar recursos al proyecto de los segundos pisos de viaducto y periférico y de dar soporte presupuestal al programa anual de adquisición de neumáticos (Actividad 73 00 11) y la sustitución de aparatos de vía, durmientes y zonas neutras de las líneas 4 y 5 (Actividad 73 00 10).
- B) Por otra parte, el gasto ejercido fue menor en 9.1% con respecto al presupuesto modificado, situación que se explica porque el número de trabajadores que se hizo acreedor al pago de estímulos y otras prestaciones fue inferior a lo estimado, además de que, debido a que los proveedores del servicio de mantenimiento a maquinaria y equipo no presentaron en tiempo y forma las facturas por sus servicios, no se ejerció el gasto previsto para este concepto.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

062

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	13	Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo a la operación	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio de 2002, en materia de desarrollo tecnológico, se llevaron a cabo los proyectos:

Mejoramiento de la adherencia entre el neumático portador y la pista de rodamiento. Con la finalidad de mejorar las condiciones de servicio en los puntos críticos de los tramos superficiales de las Líneas 2 y 5, se aplicó resina tratada, hasta en 200 metros lineales por jornada, lo que contribuyó a disminuir el tiempo de afectación al servicio ocasionado por la temporada de lluvias.

Realización de pruebas físico-químicas, eléctrico-electrónicas y mecánico-metalúrgicas. Para verificar que los materiales y refacciones adquiridos se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en los procesos de licitación, se efectuaron 3,638 pruebas en el laboratorio.

Normalización y actualización de los señalamientos a usuarios del STC. Se dictaminaron las directrices de los señalamientos a los usuarios, cuyo objetivo consiste en agilizar el tránsito, disminuir el factor de riesgo de accidentes y la orientación en el uso y aprovechamiento de las instalaciones.

Digitalización de planos. Con la finalidad de realizar el intercambio de información de manera eficiente la automatización del manejo de la información de planos y textos mediante el uso de sistemas informáticos se digitalizaron los 100 planos previstos.

B) No existe variación entre el programa original y lo realizado.

C) No se realizó modificación al programa original, por lo que no existe variación.

ELABORÓ


 Lic. Arturo Blancas y Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Delgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

063

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

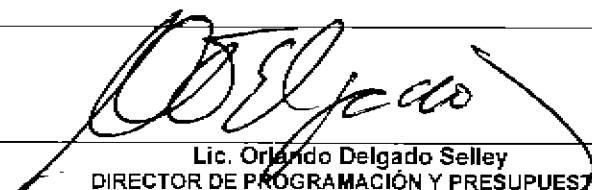
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) Con una erogación de 63,293.0 mil pesos, el ejercicio de gasto en esta Actividad Institucional equivale al 36.6% del presupuesto original. Este resultado se debe a que fue necesario dar suficiencia presupuestal a la adquisición de refacciones y servicios de mantenimiento de la Actividad 73 00 12, a la que se transfirieron 88,221.2 mil pesos; adicionalmente, los recursos asignados disminuyeron en 10,777.7 mil pesos para dar suficiencia presupuestal al pago del anticipo de la adquisición de los 45 trenes nuevos de rodadura neumática.
B) El presupuesto ejercido representó el 85.8% de los 73,743.6 mil pesos del presupuesto modificado, debido a que los proveedores de los servicios de mantenimiento a maquinaria y equipo y de limpieza no presentaron en tiempo y forma las facturas por sus servicios, por lo que no se ejerció el gasto previsto para este concepto.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

064

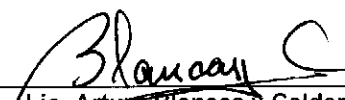
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	73	00	14	Rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 336)	Carro

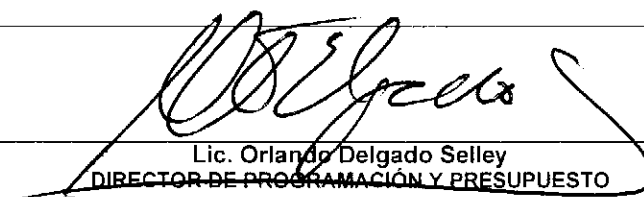
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) La segunda etapa de rehabilitación del material rodante esta destinada a la modernización de los trenes de los modelo NM73 A y NM73 B. Esta etapa, además de tener como objetivo prolongar la vida útil de estos modelos durante otros 25 años, pretende modernizar los equipos y adaptar a este parque vehicular para mejorar la respuesta del Organismo en las líneas 4, 5 y 6, en las que se registra el mayor tiempo de espera por parte del usuario.
- En 2002, la empresa Alstom Transporte inicio los trabajos del proyecto de la fiabilización que consiste en sustituir el motor electromecánico por un electrónico para incrementar el número de kilómetros recorridos antes de que se presente una avería.
- En este año se realizaron diversas acciones, entre las cuales se encuentra el estudio para la cambiar de eléctrico a electrónico el mecanismo de control del sistema de tracción frenado de los carros NM 73 A, así mismo se llevaron a cabo los trabajos del tren cabeza de serie, que será entregado en los primeros meses de 2003.
- El 24 de julio de 2002 se firmó el contrato de la conversión de 26 coches motrices del modelo NM-73B a motrices con cabina, con la empresa CAF, y el 30 de agosto se entregaron los 2 primeros coches para realizar los trabajos de este proyecto.
- Es importante señalar que el proyecto de rehabilitación se integra por la fiabilización de los 11 trenes NM73 A, la conversión de 26 motrices del NM73 B y la reconstrucción de los 37 trenes que se forman con los carros de los modelos Nm73 A y NM 73 B
- B) La diferencia entre el alcanzado y el original se debe, en primer lugar a la reducción de 105,501.9 mil pesos que se realizó con la finalidad de dar soporte presupuestal a la adquisición de los 45 trenes neumáticos, por lo que se redujeron los alcances de esta actividad de 63 a 27 carros, mismo que no fue posible recibir por el rezago en el financiamiento de los pedidos de materiales y refacciones.
- C) La diferencia se explica porque no fue posible recibir ninguno de los 27 carros del programa modificado, situación que se debe a que los materiales y refacciones para los trabajos de rehabilitación no se recibieron oportunamente como resultado del retraso registrado en el establecimiento de los pedidos correspondientes.

ELABORÓ:


 Lic. Arturo Blancas y Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Delgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

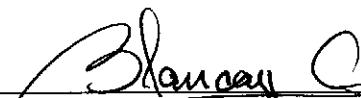
065

SECCIÓN III (Continuación)

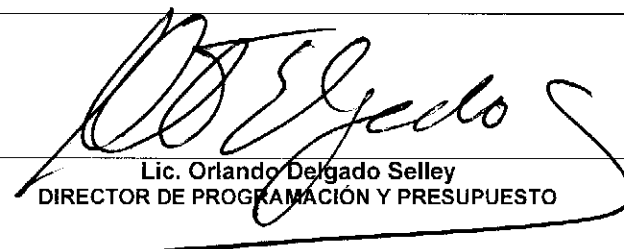
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) El gasto ejercido en esta Actividad alcanzó los 105,299.0 mil pesos, cifra 21.0% superior a los 87,000.0 mil pesos de la asignación original. El incremento en el ejercicio se debe a que se otorgaron 8,599.4 mil pesos para cubrir el pago del IVA del proyecto de rehabilitación y 8,300.0 mil pesos para cubrir compromisos pendientes en esta Actividad del ejercicio de 2001 y que corresponden a la segunda etapa de rehabilitación del material rodante, misma que incluyó carros del modelo MP68. B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

066

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	75	00	01	Cubrir servicios de la deuda	pago

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) No cuantificable.
 B) No cuantificable.
 C) No cuantificable.

ELABORÓ:


 Lic. Arturo Blancas Calderón
 GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


 Lic. Orlando Delgado Selley
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

067

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En 2002, el ejercicio de gasto para cubrir el servicio de la deuda ascendió a 1,449,238.2 mil pesos, lo que significa una erogación del 95.2% del presupuesto autorizado. La variación se debe a que el comportamiento de las tasas de interés y del tipo de cambio fue inferior a lo estimado originalmente, por lo que al cierre del ejercicio, el presupuesto asignado disminuyó de 1,521,682.7 a 1,449,241.0 mil pesos.

B) La diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido no es significativa.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

068

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2002

(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD		UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)									
21			ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL				1,327,187.3	1,073,486.6			
	00		Acciones del Programa Normal				1,327,187.3	1,073,486.6			
		01	Contratar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.0	100.0	389,107.6	770,650.9	89.7		112.7
		09	Coordinar y dirigir la planeación de STC	A/P	1.0	100.0	3,230.6	18,961.3	517.4		19.3
		10	Realizar acciones para garantizar la seguridad de las instalaciones del STC	A/P	1.0	100.0	454,889.1	282,265.4	62.9		159.0
26			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				9,532.3	6,322.0			
	00		Acciones del Programa Normal				9,532.3	6,322.0			
		01	Contratar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,700	2,225	62.4	6,216.7	2,444.5	46.6	176.1
		02	Contratar becas a hijos de trabajadores del GDF	Beca	2,600	7,586	251.8	4,313.6	3,877.5	89.9	324.5
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS				10,000.0	3,012.0			
	00		Acciones del Programa Normal				10,000.0	3,012.0			
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	607	146	16.3	10,000.0	3,012.0	30.1	60.4
35			ATENCIÓN PREVENTIVA CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN				274,983.6	262,333.5			
	00		Acciones del Programa Normal				274,983.6	262,333.5			
		05	Proporcionar consulta externa general	Consulta	443,700	367,951	82.9	234,235.0	175,673.6	75.1	110.4
		06	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	50,223	88,576	97.9	40,749.6	66,454.5	212.2	46.1
44			PROTECCIÓN SOCIAL				15,672.1	15,438.0			
	00		Acciones del Programa Normal				15,672.1	15,438.0			
		21	Procurar atención a hijos de madres trabajadoras del GDF	Niño	450	415	92.4	15,672.1	15,438.0	97.3	95.0
72			SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS				1,662,326.2	1,442,013.1			
	00		Acciones del Programa Normal				1,662,326.2	1,442,013.1			
		02	Transportar pasajeros en Metro y Metro Ferrocarril	Mil/Pass	1,352.2	1,305.3	96.5	1,662,326.2	1,442,013.1	86.7	111.3
73			INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO				2,446,275.1	2,905,984.0			
	00		Acciones del Programa Normal				2,446,275.1	2,905,984.0			
		09	Ampliar el parque vehicular de la red de Metro	Carro	N/C	N/C	N/C	-	1,118,530.0	-	-
		10	Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones de Metro y Metro Ferrocarril	Intervención	412	412	100.0	336,421.4	199,934.7	59.5	157.4
		11	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros de Metro y Metro Ferrocarril	Intervención	95,911	77,659	77.7	670,332.4	607,301.7	90.6	81.7
		12	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos e electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Ferrocarril	Intervención	514,814	452,910	88.0	1,007,717.8	814,605.6	81.0	144.3
		13	Realizar proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo de la operación	Proyecto	4	4	100.0	172,742.5	63,293.0	36.6	213.2
		14	Rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 335)	Carro	63	-	-	67,000.0	105,299.0	127.0	-
75			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO				1,521,682.7	1,449,236.2			
	00		Acciones del Programa Normal				1,521,682.7	1,449,236.2			
		01	Controlar el servicio de deuda	Pago	N/C	N/C	N/C	1,521,682.7	1,449,236.2	95.2	-
			TOTAL DEL SISTEMA				7,267,869.3	7,157,839.4			

ELABORÓ:

Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:

Lic. Orlando Delgado Ballester
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:

Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

069

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2003

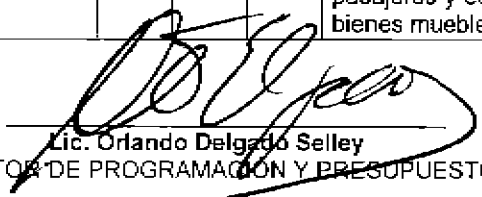
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es conveniente que el STC incluya en la información de la Cuenta Pública correspondiente al año revisado, los asientos de ajuste propuestos por el despacho dictaminador de sus Estados Financieros	X			En la información de la Cuenta Pública de 2002, no se proporcionaron asientos de ajuste, por parte del Despacho de Auditores Externo.
Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo considere las observaciones por las que el despacho externo de auditoría se abstuvo de emitir opinión sobre los estados financieros de 2000, las cuales se refirieron a la regularización de los bienes inmuebles que el Gobierno del Distrito Federal entregó al Organismo de 1985 a 2000, que se encuentran registrados en las cuentas de orden y que no han sido incorporados al activo del balance, ni su depreciación ha sido reconocida en el estado de ingresos y egresos; asimismo, integre los expedientes que amparan la propiedad de 103 predios que carecen de documentación y la aclaración de las diferencias derivadas de los inventarios físicos efectuados en octubre de 2000.		X		De acuerdo al Dictamen al 31 de diciembre de 2002, los rubros de terrenos y de edificios, presentan un saldo neto actualizado por \$164,947,492 miles de pesos, que esta representado por 134 predios y las construcciones de terminales, talleres, estaciones, puestos de rectificación, oficinas y centros de mando, edificadas sobre los mismos. A la fecha de estos estados financieros, el Organismo tiene integrada la documentación que soporta la propiedad de 128 predios por un importe de \$164,937,189 miles de pesos (99%). Durante el ejercicio 2002, el Sistema de Transporte Colectivo integró la documentación que soporta la propiedad de 7 predios y construcciones, por un monto de \$15,424 miles de pesos, de los cuales 2 predios son propiedad del Organismo y 5 predios se dieron de baja por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de Terceros, quedando 6 predios por un importe de \$10,303 miles de pesos, en proceso de integrar la documentación que soporte su propiedad. A partir del mes de octubre de 2002 hasta febrero de 2003, se practicó un inventario físico de las propiedades y equipo del Sistema de Transporte Colectivo, conciliando los bienes correspondientes al equipo eléctrico de pasajeros y equipo automotriz, que representa el 94% del valor total de los bienes muebles del Organismo.

ELABORÓ:


Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:


Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ:


Dr. Javier González Garza
DIRECTOR GENERAL

070

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Adicionalmente, se concluyó lo correspondiente a los rubros de Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo, resultando una diferencia de más contra contabilidad por \$1,979 y \$41,510 miles de pesos respectivamente, quedando pendiente de conciliar el rubro de Maquinaria y Equipo que representa el 5%.</p> <p>En las cuentas de orden figura el costo de 909 carros de metro correspondientes al Equipo Eléctrico de Pasajeros, que ascienden a \$66,013 miles de pesos, los cuales no se actualizan y no se deprecian, debido a que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal no ha localizado en sus registros contables, la integración de la documentación soporte para ser dados de baja y puedan ser incorporados dentro del activo del Organismo.</p> <p>Por otra parte, con fecha 28 de diciembre de 2002, el Organismo canceló de las cuentas de orden el importe de \$1,180,808 miles de pesos, correspondiente a otro tipo de inversiones reportadas por la DGCOSTC el 30 de noviembre de 2000, sin detallar la integración de cada una.</p>
Es conveniente que la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, por conducto de la Subdirección General de Administración y Finanzas adopte las medidas pertinentes a fin de que las Gerencias de Presupuesto, Recursos Financieros y Contabilidad concilien en forma mensual los registros presupuestales y contables.		X		<p>El 18 de septiembre 2002, se informó a la Dirección de Administración del STC que, la conclusión de los trabajos iniciados en el segundo semestre de 2002 por las Gerencias de Organización y Sistemas, Contabilidad y Presupuesto para obtener la conciliación de ingresos y egresos en forma sistematizada y mensual, presentando copia de las conciliaciones de abril, mayo, junio y julio de 2002, debidamente validadas por las áreas mencionadas y cotejadas contra la situación presupuestal y el flujo de efectivo al cierre de cada mes.</p> <p>Por lo anterior, la Contraloría Interna del Organismo, informó al Director General, mediante el oficio 0150/C.I./1572/2002, que esta recomendación se daba por solventada.</p>

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

071

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo emita las instrucciones procedentes a los responsables del Programa de Regularización de Bienes Inmuebles, con el objeto que se documenten a la mayor brevedad los expedientes de las propiedades de activo fijo (terrenos y edificios).		X		De acuerdo al Dictamen al 31 de diciembre de 2002, durante el ejercicio 2002, el Sistema de Transporte Colectivo integró la documentación que soporta la propiedad de 7 predios y construcciones, por un monto de \$15,424 miles de pesos, de los cuales 2 predios son propiedad del Organismo y 5 predios se dieron de baja por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de Terceros, quedando 6 predios por un importe de \$10,303 miles de pesos, en proceso de integrar la documentación que soporte su propiedad.
Es conveniente que la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, por conducto de la Subdirección General de Administración y Finanzas adopte las medidas pertinentes a fin de que las Gerencias de Presupuesto, Recursos Financieros y Contabilidad concilien en forma mensual los registros presupuestales y contables.		X		El 18 de septiembre 2002, se informó a la dirección de Administración del STC que, la conclusión de los trabajos iniciados en el segundo semestre de 2002 por las Gerencias de Organización y Sistemas, Contabilidad y Presupuesto para obtener la conciliación de ingresos y egreso en forma sistematizada y mensual, presentando copia de las conciliaciones de abril, mayo, junio y julio de 2002, debidamente validadas por las áreas mencionadas y cotejadas contra la situación presupuestal y el flujo de efectivo al cierre de cada mes. Por lo anterior, la Contraloría Interna del Organismo, informó al Director General, mediante el oficio 0150/C.I./1572/2002, que esta recomendación se daba por solventada.

ELABORÓ:



Lic. Arturo Blancas y Calderón
GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ:



Lic. Orlando Delgado Selley
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

072

073

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE			A CORTO PLAZO		
CAJA Y BANCOS	1,143,218.2		DEUDA PUBLICA EXTERNA	6,472.1	
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	100,058.4	1,243,276.6	DEUDA PUBLICA INTERNA	585,036.9	
			INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS NACIONALES	2,034.7	
			PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	1,385,116.5	
			ACREEDORES DIVERSOS	298,693.2	
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	13.8	2,277,367.2
CIRCULANTE			NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR COBRAR	95,957.4		PROVISIONES	560,272.9	560,272.9
DEUDORES DIVERSOS	246,266.5				
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(98,426.1)				
INVENTARIOS (NETO)	1,103,774.8	1,543,986.6			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	196,414.0				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			A LARGO PLAZO		
TERRENOS	410,876.0		DEUDA PUBLICA EXTERNA	3,236.1	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	238,427,912.0		DEUDA PUBLICA INTERNA	4,494,591.4	4,497,827.5
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	19,684,989.9				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	284,165.0		SUMA EL PASIVO		7,335,467.6
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	83,116.5				
ANTICIPOS	1,109,071.5				
DEPRECIACION ACUMULADA	(86,814,982.3)	173,185,148.6			
DIFERIDO			PATRIMONIO		
CARGOS DIFERIDOS	197.3	197.3	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	9,094.4	
			SUBSIDIO DE INVERSION	65,276.3	
			SUPERAVIT POR REVALUACION	170,473,048.1	
			OTRAS APORTACIONES	10,383,774.3	
			APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	3,413,722.8	
			APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	1,109,991.0	
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(12,870,210.7)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,947,554.7)	168,637,141.5
SUMA EL ACTIVO		<u>175,972,609.1</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>175,972,609.1</u>

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ORLANDO DEL GADO BELLEY

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GONZALEZ GARZA

074

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	43,333.8	1,143,218.2	1,099,884.4	2,538.2
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	469,137.2	100,058.4	(369,078.8)	(78.7)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	512,471.0	1,243,276.6	730,805.6	142.6
CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR	60,275.6	95,957.4	35,681.8	59.2
DEUDORES DIVERSOS	163,467.1	246,266.5	82,799.4	50.7
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(119,111.4)	(98,426.1)	20,685.3	(17.4)
INVENTARIOS (NETO)	950,590.6	1,103,774.8	153,184.2	16.1
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	153,026.2	196,414.0	43,387.8	28.4
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,208,248.1	1,543,986.6	335,738.5	27.8
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	398,410.8	410,876.0	12,465.2	3.1
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	225,549,589.1	238,427,912.0	12,878,322.9	5.7
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	18,715,175.5	19,684,989.9	969,814.4	5.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	210,914.7	284,165.0	73,250.3	34.7
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80,150.2	83,116.5	2,966.3	3.7
ANTICIPOS	100,073.9	1,109,071.5	1,008,997.6	1,008.3
DEPRECIACION ACUMULADA	(78,446,002.6)	(86,814,982.3)	(8,368,979.7)	10.7
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	166,608,311.6	173,185,148.6	6,576,837.0	3.9
DIFERIDO				
CARGOS DIFERIDOS	11,933.4	197.3	(11,736.1)	(98.3)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	11,933.4	197.3	(11,736.1)	(98.3)
SUMA EL ACTIVO	168,340,964.1	175,972,609.1	7,631,645.0	4.5

075

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
P.A.S.I.V.O				
A CORTO PLAZO				
DEUDA PUBLICA EXTERNA	5,820.5	6,472.1	651.6	11.2
DEUDA PUBLICA INTERNA	880,640.2	585,036.9	(295,603.3)	(33.6)
INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS EXTRANJEROS				
INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS NACIONALES	2,854.5	2,034.7	(819.8)	(28.7)
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	365,972.1	1,385,116.5	1,019,144.4	278.5
ACREEDORES DIVERSOS	240,448.4	298,693.2	58,244.8	24.2
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	48.8	13.8	(35.0)	(71.7)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,495,784.5	2,277,367.2	781,582.7	52.3
NO CIRCULANTE				
PROVISIONES	505,854.8	560,272.9	54,418.1	10.8
SUMA EL PASIVO NO CIRCULANTE	505,854.8	560,272.9	54,418.1	10.8
A LARGO PLAZO				
DEUDA PUBLICA EXTERNA	8,606.6	3,236.1	(5,370.5)	(62.4)
DEUDA PUBLICA INTERNA	3,766,182.0	4,494,591.4	728,409.4	19.3
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	3,774,788.6	4,497,827.5	723,038.9	19.2
SUMA EL PASIVO	5,776,427.9	7,335,467.6	1,559,039.7	27.0
PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	9,094.4	9,094.4		
SUBSIDIO DE INVERSION	65,276.3	65,276.3		
SUPERAVIT POR REVALUACION	161,577,026.4	170,473,048.1	8,896,021.7	5.5
OTRAS APORTACIONES	10,382,670.7	10,383,774.3	1,103.6	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	2,751,133.9	3,413,722.8	662,588.9	24.1
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	662,588.9	1,109,991.0	447,402.1	67.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(8,850,641.6)	(12,870,210.7)	(4,019,569.1)	45.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,032,612.8)	(3,947,554.7)	85,058.1	(2.1)
SUMA EL PATRIMONIO	162,564,536.2	168,637,141.5	6,072,605.3	3.7
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	168,340,964.1	175,972,609.1	7,631,645.0	4.5

076

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA
(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2001	
	SEGUN CUENTA PUBLICA 2001 DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
CAJA Y BANCOS	43,333.8				43,333.8	
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	469,137.2				469,137.2	
CUENTAS POR COBRAR	60,275.6				60,275.6	
DEUDORES DIVERSOS	158,649.6		4,817.5		163,467.1	
INVENTARIOS (NETO)	967,305.9			16,715.3	950,590.6	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	160,464.9			7,438.7	153,026.2	
TERRENOS	398,410.8				398,410.8	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	225,549,589.1				225,549,589.1	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	18,715,168.3		7.2		18,715,175.5	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	211,886.7			972.0	210,914.7	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80,150.2				80,150.2	
ANTICIPOS	100,073.9				100,073.9	
CARGOS DIFERIDOS	11,933.4				11,933.4	
DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO		5,820.5				5,820.5
DEUDA PUBLICA INTERNA A CORTO PLAZO		880,640.2				880,640.2
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR		365,973.9	1.8			365,972.1
ACREEDORES DIVERSOS		240,387.7		60.7		240,448.4
INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS NACIONALES		2,854.5				2,854.5
DEUDA PUBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO		8,606.6				8,606.6
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO		3,766,182.0				3,766,182.0
PROVISIONES		505,854.8				505,854.8
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		48.8				48.8
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES		2,751,133.8		0.1		2,751,133.9
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO		662,588.9				662,588.9
OTRAS APORTACIONES		10,382,670.7				10,382,670.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL		9,094.4				9,094.4
SUBSIDIO DE INVERSION		65,276.3				65,276.3
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3,993,558.1)	39,054.7			(4,032,612.8)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(8,843,472.5)	7,169.1			(8,850,641.6)
SUPERAVIT POR REVALUACION		161,578,732.2	1,705.8			161,577,026.4
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(91,534.1)			27,577.3	(119,111.4)	
DEPRECIACION ACUMULADA	(78,446,010.6)		8.0		(78,446,002.6)	
AMORTIZACION ACUMULADA						
TOTAL	168,388,834.7	168,388,834.7	52,764.1	52,764.1	168,340,964.1	168,340,964.1

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ORLANDO DELGADO SELLEY

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GONZALEZ GARZA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

077

EF-04

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		2,849,347.0	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	2,666,310.4		
OTROS	183,036.6		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(3,652,764.2)	(128.2)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(3,652,764.2)		
RESULTADO BRUTO		(803,417.2)	(28.2)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(1,620,716.4)	(56.9)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
GASTOS DE DISTRIBUCION	(1,620,716.4)		
RESULTADO DE OPERACION		(2,424,133.6)	(85.1)
M A S (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		25,382.7	0.9
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	(1,151.7)		
OTROS	26,534.4		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(2,398,750.9)	(84.2)
M A S :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,774,555.6	62.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,774,555.6		
RESULTADO NETO		(624,195.3)	(21.9)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(3,323,359.4)	(116.6)
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	(84,358.8)		
PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA	(117,856.0)		
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(10,324.3)		
RESERVA PARA BIENES DE LENTO/NULO MOVIMIENTO			
REEXPRESION DE MATERIALES CONSUMIDOS	(41,404.1)		
DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(3,069,416.2)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3,947,554.7)	(138.5)

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ORLANDO DELGADO SELLEY

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GONZALEZ GARZA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

078

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 1	2 0 0 2	IMPORTE	%
INGRESOS	2,326,207.6	2,849,347.0	523,139.4	22.5
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	2,116,480.3	2,666,310.4	549,830.1	26.0
OTROS	209,727.3	183,036.6	(26,690.7)	(12.7)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(3,944,766.6)	(3,652,764.2)	292,002.4	(7.4)
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(3,944,766.6)	(3,652,764.2)	292,002.4	(7.4)
RESULTADO BRUTO	(1,618,559.0)	(803,417.2)	815,141.8	(50.4)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(1,462,233.5)	(1,620,716.4)	(158,482.9)	10.8
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GASTOS DE DISTRIBUCION	(1,462,233.5)	(1,620,716.4)	(158,482.9)	10.8
RESULTADO DE OPERACION	(3,080,792.5)	(2,424,133.6)	656,658.9	(21.3)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	24,275.9	25,382.7	1,106.8	4.6
GASTOS FINANCIEROS	(718.3)	(1,151.7)	(433.4)	60.3
PRODUCTOS FINANCIEROS	24,994.2	26,534.4	1,540.2	6.2
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(3,056,516.6)	(2,398,750.9)	657,765.7	(21.5)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,590,907.1	1,774,555.6	(816,351.5)	(31.5)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,590,907.1	1,774,555.6	(816,351.5)	(31.5)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(465,609.5)	(624,195.3)	(158,585.8)	34.1
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(3,567,003.3)	(3,323,359.4)	243,643.9	(6.8)
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	(74,699.2)	(84,358.8)	(9,659.6)	12.9
PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA	(144,571.6)	(117,856.0)	26,715.6	(18.5)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(41,855.1)	(10,324.3)	31,530.8	(75.3)
RESERVA PARA BIENES DE LENTO/NULO MOVIMIENTO	(15,352.4)		15,352.4	(100.0)
RESERVA POR DIFERENCIA DE INVENTARIO	(5,066.6)		5,066.6	(100.0)
REEXPRESION DE MATERIALES CONSUMIDOS	(101,432.7)	(41,404.1)	60,028.6	(59.2)
DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(3,184,025.7)	(3,069,416.2)	114,609.5	(3.6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,032,612.8)	(3,947,554.7)	85,058.1	(2.1)

079

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

DEUDA PUBLICA INTERNA (LARGO PLAZO)	728,409.4	
PROVISIONES	54,418.1	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	1,109,991.0	
DEPRECIACION ACUMULADA	8,368,979.7	
MODIFICACION A RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	13,043.7	
SUPERAVIT POR REVALUACION	8,896,021.7	
CARGOS DIFERIDOS	11,736.1	
OTRAS APORTACIONES	1,103.6	19,183,703.3

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	1,099,884.4	
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	(369,078.8)	
CUENTAS POR COBRAR	35,681.8	
DEUDORES DIVERSOS	82,799.4	
INVENTARIOS (NETO)	153,184.2	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	43,387.8	
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	20,685.3	1,066,544.1

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

ANTICIPOS ADQUISICION ACTIVOS	1,008,997.6	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,947,554.7	
DEUDA PUBLICA EXTERNA (LARGO PLAZO)	5,370.5	
TERRENOS	12,465.2	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	969,814.4	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	73,250.3	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	12,878,322.9	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,966.3	18,898,741.9

PASIVO CIRCULANTE

DEUDA PUBLICA EXTERNA (CORTO PLAZO)	651.6	
DEUDA PUBLICA INTERNA (CORTO PLAZO)	(295,603.3)	
INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS NACIONALES	(819.8)	
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	1,019,144.4	
ACREEDORES DIVERSOS	58,244.8	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	(35.0)	781,582.7

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

284,961.4

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

284,961.4

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ORLANDO DELGADO SELLEY

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GONZALEZ GARZA

080

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO ANTERIOR	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	162,564,536.2			1,109,991.0	13,043.7		8,896,021.7	(3,947,554.7)	1,103.6	168,637,141.5

081

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-11

CONCEPTO	MONEDA DE CONTRATACION	SALDO INICIAL	REESTRUCTURADA		COLOCACION	AMORTIZACION	AJUSTES		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACION	OTROS	
			INTERNA				4,646,822.2	585,036.9	
CORTO PLAZO		880,640.2		585,036.9		903,119.5	27,498.5	(5,019.2)	585,036.9
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- MEXICO	UDIS	880,640.2		585,036.9		903,119.5	27,498.5	(5,019.2)	585,036.9
LARGO PLAZO		3,766,182.0	585,036.9		1,434,672.3	224,221.7	103,233.0	(237.3)	4,494,591.4
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- MEXICO	UDIS	1,850,362.4	585,036.9			847.1	103,233.0	(237.3)	1,367,474.1
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- MEXICO	M.N	1,915,819.6			1,434,672.3	223,374.6			3,127,117.3
EXTERNA		14,427.1	6,472.1	6,472.1		6,412.5	1,893.6		9,708.2
CORTO PLAZO		5,820.5		6,472.1		6,412.5	592.0		6,472.1
BANCO NACIONAL DE PARIS (CAPITAL)	F.F.	82.8				84.7	1.9		
BANCO NACIONAL DE PARIS (INTERESES)	DLLS.	5,737.7		6,472.1		6,327.8	590.1		6,472.1
LARGO PLAZO		8,606.6	6,472.1				1,101.6		3,236.1
BANCO NACIONAL DE PARIS (CAPITAL)	F.F.								
BANCO NACIONAL DE PARIS (INTERESES)	DLLS.	8,606.6	6,472.1				1,101.6		3,236.1
TOTAL DEUDA		4,661,249.3	591,509.0	591,509.0	1,434,672.3	1,133,753.7	132,425.1	(5,256.5)	5,089,336.5
CORTO PLAZO		886,460.7		591,509.0		909,532.0	28,090.5	(5,019.2)	591,509.0
LARGO PLAZO		3,774,788.6	591,509.0		1,434,672.3	224,221.7	104,334.6	(237.3)	4,497,827.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

082

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-01	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02	SALDO AL 31-DIC-01	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02	AL 31-DIC-02
TERRENOS	398,410.8		3.1		12,468.3	410,876.0							410,876.0
OBRAS EN PROCESO		20,074.3		(11,540.3)	17.7	8,551.7							8,551.7
EDIFICIOS	207,744,605.3			6,572.2	11,843,196.5	219,594,374.0	56,033,012.4	116,269.5			6,314,530.7	62,463,812.6	157,130,561.4
TUNELES Y VIAS	7,402,267.3			2,523.3	421,991.7	7,826,782.3	5,090,338.3	21,244.6			466,397.2	5,577,980.1	2,248,802.2
EQUIPO ELECTRICO	17,351,500.8	26,808.7	25,238.3	43,754.4	733,018.4	18,129,844.0	12,618,614.6	237,095.1	198.3		736,294.0	13,591,805.4	4,538,038.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,363,674.7	65,072.2	1,584.7	44,445.1	83,538.6	1,555,145.9	1,214,048.6	32,582.8	15.8		77,488.9	1,324,084.5	231,061.4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	141,874.8	12,096.9	4,713.1		13,011.7	162,270.3	104,513.1	4,587.1	75.5		10,961.4	119,986.1	42,284.2
EQUIPO DE COMPUTO	69,039.9	47,566.0	3,850.9		9,139.7	121,894.7	58,698.5	5,110.2	80.2		5,807.3	69,535.8	52,358.9
EQUIPO AUTOMOTRIZ	80,150.2	5,931.2	966.8		(1,998.1)	83,116.5	76,407.0	2,237.4	966.8		(2,049.4)	75,628.2	7,488.3
TALLERES	10,402,716.5			2,444.8	593,042.7	10,998,204.0	3,250,370.1	154.3			341,625.2	3,592,149.6	7,406,054.4
ANTICIPOS	100,073.9	1,104,674.2	7,477.1	(88,198.5)		1,109,071.5							1,109,071.5
T O T A L E S	245,054,314.2	1,282,223.5	43,834.0		13,707,427.2	260,000,130.9	78,446,002.6	419,261.0	1,336.6		7,951,055.3	86,814,982.3	173,185,148.6

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

El Sistema de Transporte Colectivo, es un Organismo público descentralizado que se creó mediante Decreto Presidencial el 19 de abril de 1967, reformado y adicionado mediante decreto del Gobierno del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre de 2002. Su objetivo es: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Así mismo, tiene por objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulen en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo. Además en el Decreto del 26 de septiembre de 2002, se adicionó el artículo 14, en donde se mencionan las atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la Obra Pública a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliación.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Sus principales políticas contables son las siguientes:

Formulación de Estados Financieros

El balance general y el estado de resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Para la reexpresión de los estados financieros se continúa aplicando los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A", emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y

Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Para el ejercicio 2002, se han reexpresado los valores de los inventarios, el costo de los materiales consumidos en los programas institucionales y los del activo fijo.

La reexpresión se operó con base en el Método "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios", mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A".

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, se registraron de acuerdo a su moneda de origen y al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera, se valoraron al tipo de cambio de divisas extranjeras para cierres contables al 31 de diciembre de 2002, que fueron proporcionados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La utilidad y/o pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano, frente a otras monedas extranjeras, se registran directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren, excepto cuando provienen de pasivos contratados para adquirir activos no monetarios, en cuyo caso se registran incrementando el costo de dichos activos.

Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se actualizó en base al análisis sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar.

Propiedades y Equipo

El principal incremento se presenta en la cuenta de Anticipos para compra de Activo Fijo y corresponde al registro del anticipo del 20.0% de los contratos celebrados en el presente ejercicio para la adquisición de 45 trenes.

Las propiedades y equipos se deprecian utilizando el Método de Línea Recta, de acuerdo con porcentajes determinados en base a estudios técnicos y experiencias de otros países respecto a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	%
Túneles y Vías	
Obra Electromecánica	12.0
Obra Civil	3.0
Edificios	3.0
Equipo Eléctrico de Pasajeros	6.0
Maquinaria y Equipo de Servicio	12.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo Automotriz	33.3
Herramientas	33.3
Equipo de Cómputo	25.0

Para los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal para uso, administración y usufructo, se determinó un porcentaje de depreciación con base en la vida útil promedio tomando como referencia el año de inauguración de las líneas.

CONCEPTO	%
Líneas	1.11
Talleres	1.43

Bienes Propiedad del Gobierno del Distrito Federal

Se tienen en operación 909 carros que fueron entregados por el Gobierno del Distrito Federal, vía de la entonces Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, mediante actas de entrega no acreditando la propiedad de los mismos por lo que no se incorporan dentro de los activos propiedad del Organismo. Estos bienes se tienen registrados en Cuentas de Orden a valores históricos por 66,012 miles de pesos, cifra proporcionada por la Dirección General de Construcción de Obras del S.T.C. y por lo tanto no sujetas a reexpresión y depreciación por parte del Organismo.

Inventarios

Se valúan utilizando el Método de Costos Promedio.

Primas de Antigüedad e Indemnizaciones al Personal

De conformidad con las condiciones generales de trabajo, los empleados que se retiren del Organismo y cuenten con antigüedad de cinco años o más, tienen derecho al pago de prima de antigüedad, misma que se tiene creada y actualizada su reserva.

Las indemnizaciones, se cargan en los resultados del año en que se pagan.

Estimación para Inventarios Obsoletos

La estimación para baja de valor por obsolescencia de inventarios, se crea a partir de 1987, en base a estudio practicado por personal técnico del Organismo; a la fecha se toma como base el importe de los materiales obsoletos.

Ingresos por Servicios

La venta directa de boletos unitarios que capta el Organismo es registrada como ingreso en sus cuentas bancarias.

Transferencias del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por Transferencias del Gobierno Federal y por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

El apoyo para la operación considerado como gasto corriente, se incorpora y presenta como ingreso en el estado de resultados del ejercicio.

Las aportaciones destinadas a gastos de inversión, pago de pasivos y otras aportaciones se acreditan directamente al patrimonio.

Gastos de Importación

Los gastos derivados de la importación de materiales y refacciones están incorporados al costo de los mismos.

COMENTARIOS GENERALES

Caja y Bancos

Reporta un incremento neto en comparación con el ejercicio anterior de 1,099,884.4 miles de pesos, principalmente por el depósito efectuado el 31 de diciembre de 2002, por un total de 1,119,500.0 miles de pesos, para liquidar el 20.0% de anticipo para la adquisición de 45 trenes.

Inversiones en Acciones, Bonos y Valores

Reporta una disminución de 369,078.8 miles de pesos, por la baja en inversiones financieras bancarias para liquidar diversos compromisos.

Cuentas por Cobrar

Presenta un incremento de 35,681.8 miles de pesos, derivado principalmente por arrendamiento de espacios publicitarios.

Deudores Diversos

Refleja un aumento neto de 82,799.4 miles de pesos, respecto al año anterior, principalmente por Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar conforme a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado e incremento de Cuentas por Cobrar en Litigio.

Inventarios

El incremento de 153,184.2 miles de pesos, que se reporta en relación con el año anterior, se debe principalmente a una mayor inversión en inventarios de materiales y refacciones utilizadas para el mantenimiento de trenes y equipos.

Otros Activos Circulantes

Se conforma de las siguientes cuentas y saldos:

CONCEPTO	2001	2002	DIF
(miles de pesos)			
Anticipo a Proveedores	137,030.8	193,381.4	56,350.6
Materiales y Equipo en Tránsito	8,834.5	3,032.6	(5,801.9)
Contratistas	7,160.9	0.0	(7,160.9)
TOTAL	153,026.2	196,414.0	43,387.8

Anticipos a Proveedores; se observa un aumento de 56,350.6 miles de pesos, por la aplicación de anticipos entregados en el ejercicio 2002, a cuenta de pedidos y contratos para la adquisición de materiales y refacciones.

Materiales y Equipo en Tránsito, disminuye en 5,801.9 miles de pesos, por la recepción de materiales, refacciones, equipos nacionales y de importación, embarcados por los proveedores involucrados y que al cierre del ejercicio de 2001, se encontraban pendientes de recepcionar.

El rubro de Contratistas refleja una disminución de 7,160.9 miles de pesos, por los contratos de obras de mantenimiento mayor a estaciones, edificios e instalaciones contratados para el presente ejercicio, incluido la amortización de anticipos por servicios que se encontraban en trámite de concluir al cierre del ejercicio de 2001.

Propiedades, Planta y Equipo

Las variaciones de los rubros que integran este apartado se debe principalmente al registro del anticipo para la adquisición de 45 trenes y por los efectos de reexpresión del ejercicio de 2002, del valor de las inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A", con base en el "Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios".

El comportamiento de cada uno de estos rubros se observa en el formato EF-12 "Estado de Variaciones al Activo Fijo", como parte integrante de los estados financieros del Organismo.

En resumen, se observó un incremento neto de activos de 6,576,837.0 miles de pesos por:

CONCEPTO	INCREMENTO	DECREMENTO	NETO
(miles de pesos)			
Inversiones	1,282,223.5	43,834.0	1,238,389.5
Depreciación	(419,261.1)	(1,336.6)	(417,924.5)
Revaluaciones Inversión	13,707,427.3		13,707,427.3
Depreciación	(7,951,055.3)		(7,951,055.3)
Totales	6,619,334.4	42,497.4	6,576,837.0

Cargos Diferidos

La variación de 11,736.1 miles de pesos, se debió a la reclasificación al Activo Circulante del concepto "Existencia de Boletos".

Deuda Pública

Se incrementó en 428,087.2 miles de pesos, por la disposición de créditos bancarios, para financiar proyectos de inversión y mantenimiento mayor, vía el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., pagaderos a largo plazo en UDIS; y el saldo del crédito documentado en dólares americanos con el Banco Nacional de París, a corto y largo plazo.

Los movimientos y saldos de la deuda pública se presentan con detalle en el formato EF-11 "Estado Analítico de la Deuda Interna y Externa" reflejando un incremento neto de 300,918.6 miles de pesos, lo que corresponde a las colocaciones y amortizaciones de deuda del ejercicio.

Proveedores y Cuentas por Pagar

El incremento de 1,019,144.4 miles de pesos, se debe al registro de pasivos al cierre del ejercicio de 2002, para ser liquidados durante el año de 2003.

Acreedores Diversos y Otros Pasivos a Corto Plazo

Las operaciones netas registradas en acreedores diversos durante 2002, arrojan un aumento de 58,244.8 miles de pesos, en relación con el ejercicio 2001, principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2002.

Provisiones

Presenta un incremento neto de 54,418.1 miles de pesos, por la provisión de las primas de antigüedad, calculada con base a la obligación que tiene el Organismo, respecto a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Superávit por Revaluación

Su incremento de 8,896,021.7 miles de pesos, con relación a lo observado en 2001, obedece a la reexpresión de los valores de los Bienes Inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que fueron incorporados, así como del costo de los materiales consumidos, correspondientes al ejercicio de 2002, conforme a lo establecido en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A".

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

En apego a la presentación requerida en el formato, la comparación refleja los rubros de aportaciones de ejercicios anteriores y del año en curso; sin embargo se deduce que en el año 2002, se recibieron 1,109,991.0 miles de pesos y en 2001, las aportaciones fueron de 662,588.9 miles de pesos.

Ingresos

La variación refleja ingresos superiores a los del ejercicio anterior, en la venta de servicios por 549,830.1 miles de pesos, debido al incremento en el costo del boleto. El rubro de otros ingresos fue inferior en 26,690.7 miles de pesos, con respecto al año anterior, debido en parte al incremento en ingresos por arrendamiento y publicidad por 5,942.7 y 56,521.0 miles de pesos respectivamente y un decremento en las deducciones a las reservas de Cuentas Incobrables y provisiones de gastos realizados en ejercicios anteriores por 62,186.1 y 24,294.3 miles de pesos respectivamente.

Costo de Servicios

En relación con el año anterior, se reporta una diferencia de 292,002.4 miles de pesos, principalmente por el incremento en el consumo de materiales y refacciones. En este rubro se agrupan los programas básicos en la estructura del presupuesto denominados: Operación del Sistema y Mantenimiento de la Infraestructura y de los Equipos.

Gastos de Administración

Refleja una diferencia por 158,482.9 miles de pesos, principalmente por aumentos salariales y de servicios generales. En este rubro se incluyen los programas de Planeación, Administración, Control, el de Formulación y Conducción de las Políticas de Gestión.

Otros Gastos y Productos

El incremento neto de 1,106.8 miles de pesos, se origina básicamente por intereses generados en cuentas de inversión.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Con respecto al ejercicio 2001, se observó una disminución por 816,351.5 miles de pesos, en las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el gasto de operación

Primas de Antigüedad

Aumento en 9,659.6 miles de pesos, por un mayor número de jubilaciones de trabajadores, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en el año 2002.

Utilidad Cambiaria (Pérdida)

Presenta una reducción, en comparación con 2001, por 26,715.6 miles de pesos y se debe a la disminución en el servicio de la deuda, así como las amortizaciones pagadas del valor de las UDIS, el cual impacta sobre el monto de la Deuda Pública, documentada a pagar en estas mismas condiciones.

Reservas para Cuentas Incobrables y Bienes de Lento o Nulo Movimiento

La disminución neta de 46,883.2 miles de pesos, se debe principalmente a que en el ejercicio 2002 únicamente se aplicaron complementos por partidas que reunieron la condición de cobro

dudoso, así como la recuperación y/o aclaración de saldos registrados en cuentas por cobrar y deudores diversos.

Reexpresión de Materiales Consumidos

Fue inferior en comparación con 2001, en 60,028.6 miles de pesos, por la reducción del índice inflacionario aplicable a los valores históricos consumidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A".

Depreciación de Activos a Valores Reexpresados

Su disminución por 114,609.5 miles de pesos, obedece a la baja de activos fijos y a los efectos de las bases para determinación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor utilizados para la reexpresión. Utilizando para este efecto los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A".

Resultado del Ejercicio

Las variaciones presentadas entre los ingresos, costos y gastos, reflejan una disminución en la pérdida por 85,058.1 miles de pesos, siendo el resultado neto del ejercicio actual con relación al ejercicio pasado. La disminución del costo de programas con relación a los ingresos propios, la utilidad cambiaria obtenida, la reserva para cuentas incobrables y reexpresión de materiales consumidos.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

088

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL		DIFERENCIA	
					TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F.	TOTAL RECAUDACION	IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	6,326,469.1	4,049,855.2		1,974,252.2	1,974,252.2	6,024,107.4	(302,361.7)	(4.8)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,004,400.0	2,838,642.3				2,838,642.3	(165,757.7)	(5.5)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	2,804,400.0	2,666,249.6				2,666,249.6	(138,150.4)	(4.9)
INGRESOS DIVERSOS	200,000.0	172,392.7				172,392.7	(27,607.3)	(13.8)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	(31,848.8)	1,211,212.9		(910,294.4)	(910,294.4)	300,918.5	332,767.3	(1,044.8)
INTERNO	(31,848.8)	1,211,212.9		(910,294.4)	(910,294.4)	300,918.5	332,767.3	(1,044.8)
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA								
PARA INVERSION FINANCIERA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,353,917.9			2,884,546.6	2,884,546.6	2,884,546.6	(469,371.3)	(14.0)
PARA GASTO CORRIENTE	1,755,705.4			1,459,128.5	1,459,128.5	1,459,128.5	(296,576.9)	(16.9)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	580,282.5			315,427.1	315,427.1	315,427.1	(264,855.4)	(45.6)
PARA INVERSION FISICA	76,529.8			199,696.6	199,696.6	199,696.6	123,166.8	160.9
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	941,400.2			910,294.4	910,294.4	910,294.4	(31,105.8)	(3.3)

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCIDO CON APORTACIONES
(MILES DE PESOS)

090

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	2,412,517.7	2,217,141.0	2,655,406.5	1,974,252.2	1,974,252.2	
GASTO CORRIENTE	2,335,987.9	1,638,462.5	2,199,894.8	1,774,555.6	1,774,555.6	
SERVICIOS PERSONALES	781,528.5	469,911.5	469,911.7	781,528.3	781,528.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,149.0	79,120.1	44,777.8	44,491.3	44,491.3	
SERVICIOS GENERALES	964,027.9	630,735.5	961,654.5	633,108.9	633,108.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	580,282.5	458,695.4	723,550.8	315,427.1	315,427.1	
GASTO DE INVERSION	76,529.8	578,678.5	455,511.7	199,696.6	199,696.6	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	76,529.8	297,733.2	219,636.2	154,626.8	154,626.8	
OBRAS PUBLICAS		280,945.3	235,875.5	45,069.8	45,069.8	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

091

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,838,642.3	CORRIENTES	1,459,128.5	2,726,164.5	4,185,293.0
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	781,528.3	1,882,923.3	2,664,451.6
VENTA DE SERVICIOS	2,666,249.6	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,491.3	230,391.5	274,882.8
INGRESOS DIVERSOS	172,392.7	SERVICIOS GENERALES	633,108.9	612,206.1	1,245,315.0
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		643.6	643.6
		DEV. DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE			
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	315,427.1	57.3	315,484.4
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS	315,427.1	57.3	315,484.4
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	300,918.5	INVERSION FISICA	199,696.6	1,320,461.8	1,520,158.4
INTERNO	300,918.5	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	154,626.8	1,317,455.6	1,472,082.4
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS	45,069.8	3,006.2	48,076.0
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		3,149.8	3,149.8
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		3,149.8	3,149.8
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		21.8	21.8
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	2,884,546.6				
PARA GASTO CORRIENTE	1,459,128.5				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	315,427.1				
PARA INVERSION FISICA	199,696.6				
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	910,294.4				
TOTAL DE INGRESOS	6,024,107.4	TOTAL DE EGRESOS	1,974,252.2	4,049,855.2	6,024,107.4

092

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	2,412,517.7	2,217,141.0	2,655,406.5	1,974,252.2	199,696.6	1,774,555.6	1,974,252.2

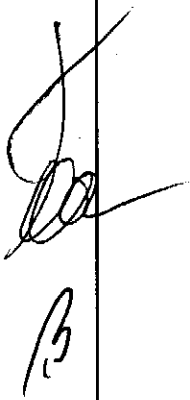
[Handwritten signature]
 B

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

093

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	EJERCICIO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,323,611.6	2,726,221.8	4,049,833.4	199,696.6	1,774,555.6	1,974,252.2	6,024,085.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

094

EP-11

CONCEPTO	P R O G R A M A S												S U B T O T A L		
	21			28			29			35					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	1,251,185.3	1,103,004.9	1,061,018.4	9,532.3	9,532.3	6,322.0	10,000.0	3,532.0	3,012.0	274,983.6	273,260.0	262,333.5	1,545,701.2	1,389,329.2	1,332,685.9
SERVICIOS PERSONALES	645,148.1	678,411.0	678,411.0	9,532.3	9,532.3	6,322.0				262,764.6	262,764.6	252,509.1	917,445.0	950,707.9	937,242.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	94,384.1	74,670.3	40,065.3							2,293.8	2,566.1	2,566.1	96,677.9	77,236.4	42,631.4
SERVICIOS GENERALES	509,953.1	349,280.0	341,898.5				10,000.0	3,532.0	3,012.0	9,925.2	7,929.3	7,258.3	529,878.3	360,741.3	352,168.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,700.0												1,700.0		
DEV. ING. PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE		643.6	643.6											643.6	643.6
GASTO DE CAPITAL	76,012.0	13,359.4	12,470.2										76,012.0	13,359.4	12,470.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	76,012.0	9,389.4	9,320.4										76,012.0	9,389.4	9,320.4
OBRAS PUBLICAS															
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES		3,970.0	3,149.8											3,970.0	3,149.8
DEUDA PUBLICA															
INTERESES															
AMORTIZACION															
T O T A L E S	1,327,197.3	1,116,384.3	1,073,488.6	9,532.3	9,532.3	6,322.0	10,000.0	3,532.0	3,012.0	274,983.6	273,260.0	262,333.5	1,621,713.2	1,402,688.6	1,345,156.1

J
OO
B

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

095

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS												TOTAL		
	44			72			73			75					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	15,872.1	15,853.4	15,438.0	1,662,034.6	1,522,915.0	1,440,937.3	1,837,112.4	1,485,109.2	1,396,231.8				5,060,720.3	4,413,206.8	4,185,293.0
SERVICIOS PERSONALES	12,574.9	13,155.5	13,148.0	861,513.9	861,514.0	813,183.5	967,278.4	933,434.8	900,878.0				2,758,812.2	2,758,812.2	2,664,451.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	467.2	467.2	158.5	83,089.4	43,089.4	30,445.7	412,183.0	201,647.2	201,647.2				592,417.5	322,440.2	274,882.8
SERVICIOS GENERALES	2,830.0	2,230.7	2,131.5	717,431.3	618,311.6	597,308.1	457,651.0	350,027.2	293,706.6				1,707,790.6	1,331,310.8	1,245,315.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS													1,700.0		
DEV. ING. PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE														643.6	643.6
GASTO DE CAPITAL				291.6	1,375.9	1,075.8	609,162.7	1,513,509.8	1,509,762.2				685,466.3	1,528,245.1	1,523,308.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				291.6	1,375.9	1,075.8	510,424.8	1,461,710.8	1,461,686.2				586,728.4	1,472,476.1	1,472,082.4
OBRAS PUBLICAS							98,737.9	51,799.0	48,076.0				98,737.9	51,799.0	48,076.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES														3,970.0	3,149.8
DEUDA PUBLICA										580,282.5	315,487.1	315,484.4	580,282.5	315,487.1	315,484.4
INTERESES										580,282.5	315,487.1	315,484.4	580,282.5	315,487.1	315,484.4
AMORTIZACION															
T O T A L E S	15,872.1	15,853.4	15,438.0	1,662,326.2	1,524,290.9	1,442,013.1	2,446,275.1	2,998,619.0	2,905,994.0	580,282.5	315,487.1	315,484.4	6,326,469.1	6,256,939.0	6,024,085.6

J
BB
B

096

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	2,875,881.4	2,838,642.3	GASTO PROGRAMABLE	5,799,818.8	5,708,601.2
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	4,561,429.3	
VENTA DE SERVICIOS	2,666,310.4	2,666,249.6	CAPITAL	1,238,389.5	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	4,036,562.4	315,484.4
INGRESOS DIVERSOS	209,571.0	172,392.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		21.8
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	1,774,555.6	1,774,555.6	AUMENTOS DE ACTIVO	15,143,050.1	
DEPRECIACION	8,368,979.7		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	1,099,884.4	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	118,481.2	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	153,184.2	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	380,814.9		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	64,073.1	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	369,078.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	13,707,427.2	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	854.8	
OTROS ACTIVOS FIJOS	11,736.1		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	1,559,894.5		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO	428,087.2	300,918.5	CREDITOS NO DOCUMENTADOS	854.8	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	2,158,606.4		PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA	1,730,519.2		CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	1,077,389.2		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	54,418.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	10,020,160.0		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	1,109,991.0	1,109,991.0	OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	8,896,021.7		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,043.7				
OTROS	1,103.6				
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	24,980,286.1	6,024,107.4	TOTALES	24,980,286.1	6,024,107.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

097

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	5,060,720.3	4,561,429.3	5,060,720.3	4,185,293.0
SERVICIOS PERSONALES	2,758,812.2	2,708,727.7	2,758,812.2	2,664,451.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	592,417.5	423,340.5	592,417.5	274,882.8
SERVICIOS GENERALES	1,707,790.6	1,429,361.1	1,707,790.6	1,245,315.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,700.0		1,700.0	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				643.6
GASTO DE CAPITAL	685,466.3	1,238,389.5	685,466.3	1,523,308.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	586,728.4	1,238,389.5	586,728.4	1,472,082.4
OBRAS PUBLICAS	98,737.9		98,737.9	48,076.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				3,149.8
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	5,746,186.6	5,799,818.8	5,746,186.6	5,708,601.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	580,282.5	4,036,562.4		
DEPRECIACION		3,488,643.2		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	580,282.5	293,975.9	580,282.5	315,484.4
INTERNOS	580,282.5	293,424.6	580,282.5	315,484.4
EXTERNOS		551.3		
CAMBIOS		117,856.1		
RESERVAS		94,683.1		
IMPUESTOS				
OTROS		41,404.1		
AUMENTOS DE ACTIVO		15,143,050.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		854.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				21.8
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	580,282.5	19,180,467.3		
T O T A L E S	6,326,469.1	24,980,286.1	6,326,469.1	6,024,107.4

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración del
Sistema de Transporte Colectivo
-Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Distrito Federal-

A la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos examinado el balance general del Sistema de Transporte Colectivo -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- ("el Organismo") al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 4 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Tal como se describe más ampliamente en la Nota 3 a los estados financieros, el 26 de septiembre de 2002, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo" (STC), el cual entró en vigor el 27 de septiembre del mismo año, en donde se incorpora la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC) al Sistema de Transporte Colectivo, para lo cual, con fecha 29 de abril de 2003 se elaboró Acta administrativa de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la DGCOSTC al STC, mencionando en ella, la documentación, información y bienes entregados; por lo que los registros contables correspondientes para incorporarlos en los estados financieros del Sistema de Transporte Colectivo, se llevarán a cabo en el ejercicio 2003, cuando se concluya con el proceso de transferencia.

Según se explica en la Nota 4 a los estados financieros, es política del Organismo, la de preparar sus estados financieros con base en prácticas y políticas contables gubernamentales que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en el reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera; consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Transporte Colectivo –Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 4 a los estados financieros.

Del Barrio y Cía., S. C.

C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a
6 de mayo de 2003.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**BALANCE GENERAL**

- Miles de pesos -

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Activo		
Activo Circulante:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 5)	\$ 1,253,090	\$ 523,409
Cuentas por cobrar -Neto- (Nota 6)	274,471	144,467
Inventarios -Neto- (Nota 7)	<u>1,259,703</u>	<u>1,064,580</u>
Suma el activo circulante	2,787,264	1,732,456
Propiedades y equipo -Neto- (Nota 8)	173,185,148	166,608,311
Cargos diferidos -Neto- (Nota 9)	197	197
Total de activo	<u>\$ 175,972,609</u>	<u>\$ 168,340,964</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Documentos por pagar (Nota 10)	\$ 593,544	\$ 889,315
Impuestos por pagar (Nota 13)	37,254	56,547
Otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>1,646,569</u>	<u>549,922</u>
Suma el pasivo a corto plazo	2,277,367	1,495,784
Pasivo a plazo mayor de un año:		
Documentos por pagar (Nota 10)	4,497,828	3,774,788
Provisión para pago de primas de antigüedad (Nota 12)	<u>560,273</u>	<u>505,855</u>
Suma el pasivo a plazo mayor de un año	<u>5,058,101</u>	<u>4,280,643</u>
Total de pasivo	<u>7,335,468</u>	<u>5,776,427</u>
Patrimonio:		
Aportaciones del Gobierno Federal	9,094	9,094
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 15)	4,523,714	3,413,723
Otras aportaciones (Nota 15)	10,449,051	10,447,947
Superávit por actualización (Notas 7 y 8)	170,473,048	161,577,027
Déficit acumulado de ejercicios anteriores (Estado 3)	(12,870,211)	(8,850,641)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio (Estado 2)	<u>(3,947,555)</u>	<u>(4,032,613)</u>
Total de patrimonio	<u>168,637,141</u>	<u>162,564,537</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 175,972,609</u>	<u>\$ 168,340,964</u>

Cuentas de orden (Nota 19)

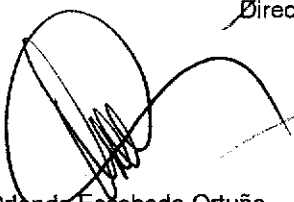
Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Dr. Javier González Garza
Director General



Lic. Orlando Delgado Selley
Director de Programación y Presupuesto



C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad

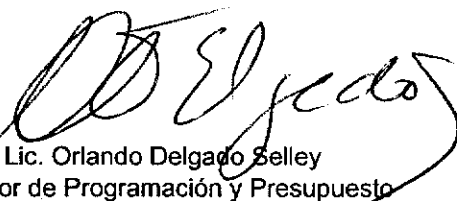
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- Miles de pesos -

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos por servicios	\$ 2,666,310	\$ 2,116,480
Costos y gastos de operación y administración:		
Operación	4,685,648	4,913,946
Planeación, administración y control	<u>3,500,512</u>	<u>3,393,962</u>
	<u>8,186,160</u>	<u>8,307,908</u>
Pérdida de operación	<u>5,519,850</u>	<u>6,191,428</u>
Gastos y productos financieros -Neto- (Nota 17)	<u>202,261</u>	<u>432,092</u>
Pérdida antes de transferencias	5,722,111	6,623,520
Apoyos a la operación (Nota 4 j)	<u>1,774,556</u>	<u>2,590,907</u>
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ <u>3,947,555</u>	\$ <u>4,032,613</u>
Cuentas de orden (Nota 19)		

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dr. Javier González Garza
 Director General


 Lic. Orlando Delgado Selley
 Director de Programación y Presupuesto


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

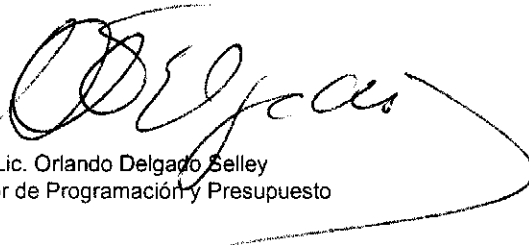
- Miles de pesos -


	Aportaciones del Gobierno Federal	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Otras aportaciones	Superávit por actualización	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 9,094	\$ 2,751,134	\$ 10,447,957	\$ 156,480,372	\$ (6,550,141)	\$ (4,361,871)	\$ 158,776,545
Traspaso del déficit del ejercicio de 2000					(4,361,871)	4,361,871	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores					(98,702)		(98,702)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal		662,589	(10)				662,579
Incremento del Superávit por Actualización y depreciación actualizada del ejercicio 2000 de Propiedades y Equipo				5,096,655	2,160,073		7,256,728
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(4,032,613)	(4,032,613)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 9,094	\$ 3,413,723	\$ 10,447,947	\$ 161,577,027	\$ (8,850,641)	\$ (4,032,613)	\$ 162,564,537
Traspaso del déficit del ejercicio de 2001					(4,032,613)	4,032,613	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 16)					13,043		13,043
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal		1,109,991	1,104				1,111,095
Incremento del Superávit por Actualización y depreciación actualizada del ejercicio 2001 de Propiedades y Equipo				8,896,021			8,896,021
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(3,947,555)	(3,947,555)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 9,094	\$ 4,523,714	\$ 10,449,051	\$ 170,473,048	\$ (12,870,211)	\$ (3,947,555)	\$ 168,637,141

Cuentas de orden (Nota 19)

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dr. Javier González Garza
 Director General


 Lic. Orlando Delgado Selley
 Director de Programación y Presupuesto


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

-Miles de pesos -

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Operación:		
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ (3,947,555)	\$ (4,032,613)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio y reserva para primas de antigüedad	<u>3,573,002</u> (374,553)	<u>3,614,031</u> (418,582)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(130,004)	(114,790)
Inventarios	(107,942)	3,189
Anticipos a proveedores	(1,067,350)	526,043
Otros activos	(11,736)	13,328
Cuentas por pagar	1,096,647	(22,559)
Impuestos por pagar	(19,293)	12,524
Pago de primas de antigüedad	<u>(29,941)</u>	<u>(21,612)</u>
	<u>(269,619)</u>	<u>396,123</u>
Recursos aplicados en la operación	<u>(644,172)</u>	<u>(22,459)</u>
Financiamiento:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	1,109,991	662,589
Modificaciones al déficit de ejercicios anteriores	13,043	(562,694)
Créditos bancarios	<u>427,269</u>	<u>400,987</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>1,550,303</u>	<u>500,882</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo -Neto	<u>176,450</u>	<u>125,039</u>
Aumento de efectivo	729,681	353,384
Efectivo e inversiones temporales al principio del ejercicio	<u>523,409</u>	<u>170,025</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u><u>1,253,090</u></u>	\$ <u><u>523,409</u></u>

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dr. Javier González Garza
Director General

Lic. Orlando Delgado Selley
Director de Programación y Presupuesto

C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 y 2001

- Miles de pesos -

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETIVOS

El Sistema de Transporte Colectivo fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo. En el mismo Decreto se adicionó el artículo 14, en donde se mencionan las atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con un Consejo de Administración, el cual se encuentra integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México.

El patrimonio del Organismo se constituye con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

El Sistema de Transporte Colectivo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, algunas de las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal.

NOTA 3. INCORPORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (DGCOSTC).

El 26 de septiembre de 2002, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo" (STC), el cual entró en vigor el 27 de septiembre del mismo año, en el que se señala que con la finalidad de establecer criterios que hagan más óptimo el uso y mantenimiento de las instalaciones que actualmente integran al STC, así como en forma simultánea, elaborar proyectos ejecutivos y de obra y la ejecución de ésta, para la ampliación de las actuales Líneas a través de las cuales se presta el servicio de transporte colectivo a los ciudadanos del Distrito Federal, se dota al Organismo de las atribuciones y de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC), que le permitan directamente desarrollar y ejecutar los proyectos aludidos; reordenando la integración, estructura, quehacer y funcionamiento del STC. Este Decreto adiciona el Artículo 14 y reforma el Artículo 1° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 1967, 4 de enero de 1968, 21 de junio de 1984 y 17 de junio de 1992, para quedar como sigue:

Artículo 1°.- Se instituye un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denominará "Sistema de Transporte Colectivo", con domicilio en el Distrito Federal y cuyo objeto será la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado, para el transporte colectivo de pasajeros en la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Así mismo, dicho Organismo tiene por objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulen en la superficie y cuyo recorrido complemente el del tren subterráneo.

Adicionalmente, en el Artículo Tercero transitorio, se establece que de la entrada en vigor del Decreto, al 31 de diciembre de 2002 se concluirá el proceso de transferencia de los Recursos Humanos, Materiales, Técnicos y Financieros de la DGCOSTC al STC, para lo cual, la Oficialía Mayor con la participación de la Secretaría de Finanzas, instrumentará los actos jurídico-administrativos que sean necesarios para la asignación correspondiente; así mismo, en el Artículo Cuarto transitorio se establece que la Oficialía Mayor con la participación de la Secretaría de Finanzas, dictaminarán para el 31 de diciembre de 2002, lo conducente al personal de estructura que labora en la DGCOSTC, a fin de ajustar la integración, funciones y niveles de dicho personal con el del STC.

Con fecha 13 de marzo de 2003, la Dirección General Jurídica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, emitió el oficio número DGJEL/DLTI/1190 en donde da a conocer su interpretación a los artículos transitorios del Decreto mencionado, señalando que la transferencia a que se refiere el Artículo Tercero transitorio del Decreto en comento, finalizó el 31 de diciembre de 2002 con los recursos que hubiesen dictaminado la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, sin embargo, toda vez que el Decreto confiere atribuciones al Organismo, para que éste realice Proyectos y Obras, con objeto de mejorar la calidad del servicio, el Gobierno del Distrito Federal podrá transferir recursos o realizar aportaciones en cualquier momento que así lo decida, por lo que, no existe impedimento para que con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, el Gobierno del Distrito Federal transfiera o aporte recursos al Organismo, a fin de que este cumpla con sus objetivos. Adicionalmente, señala que la aportación de los recursos financieros y materiales, deberán ser determinados por la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para efectos de llevar a cabo la transferencia mencionada, con fecha 29 de abril de 2003, se elaboró Acta administrativa de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, asignados a la entonces DGCOSTC al STC, mencionando en ella la documentación, información y bienes proporcionados, por lo que, los registros contables correspondientes, se llevarán a cabo en el ejercicio 2003, para concluir con la incorporación respectiva. Adicionalmente, con el oficio número OM/0590/2003 de fecha 6 de mayo de 2003, la Oficialía Mayor autorizó favorablemente la estructura orgánica en donde se incorpora la Subdirección General de Construcción de Obras, con dictamen 8/2003 y organigramas del Sistema de Transporte Colectivo y Unidades Administrativas, dicha dictaminación entró en vigor a partir del 1° de enero de 2003, estableciendo que se dispondrá de 30 días hábiles para la actualización del manual administrativo, ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, para efectos de su revisión, dictamen y registro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las prácticas y reglas contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, las cuales se apegan al Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por el Organismo en la formulación de sus estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06-BIS Apartado "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública antes de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ratificada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos, por lo que los estados financieros están formulados a este respecto, de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma de Información Financiera. Las disposiciones básicas de la Circular NIF-06-BIS Apartado "A", en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

b) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el momento en que se reciben los recursos en bancos, previo trámite ante la Dirección General Sectorial Programática-Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Finanzas, quien expide las cuentas por liquidar certificadas.

c) Bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal

Los bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal para la operación, administración y usufructo del Organismo, se encuentran registrados en la cuenta de propiedades y equipo a valores históricos, que fueron proporcionados en su momento por la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal (DGCOSTC), los cuales se actualizan mediante reexpresión, por consiguiente se reconocen como activo y su depreciación forma parte de los costos de operación en el estado de ingresos y egresos. Por otro lado, el costo de 909 carros de equipos eléctricos de pasajeros señalados en la Nota 19, están registrados en cuentas de orden al valor histórico que proporcionó la DGCOSTC, por consiguiente no están reconocidos como activos y su depreciación no forma parte de los costos de operación en el estado de ingresos y egresos.

d) Propiedades y Equipo

Las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. Los costos de la obra civil y electromecánica (túneles, vías y edificios) erogados hasta el año 1970, se registraron de conformidad a la carta compromiso de fecha 17 de julio de 1970 celebrada entre el Organismo y los contratistas, tomando como base los costos incurridos.

El costo de rehabilitación de activos fijos se considera como una nueva unidad del activo, dando de baja el importe de la inversión original rehabilitada o reestructurada, así como su depreciación correspondiente. Hasta 1998, el costo de rehabilitación de los activos fijos se incrementaba al valor original sin dar de baja este valor, ni su depreciación acumulada, debido a que esta inversión en libros correspondía en su mayoría a bienes totalmente depreciados. Estos costos se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el INPC.

Las propiedades y equipo se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida probable de los bienes, aplicando las tasas anuales siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Depreciación anual %</u>
Túneles y vías	
Obra electromecánica	12
Obra civil	3
Edificios	
Terminales, estaciones, puestos de rectificación, oficinas y centros de mando ubicados en las Líneas 1, 2 y 3	3
Líneas 1 a 9, "A" y "B"	1.11
Talleres Ticomán	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros	6
Maquinaria y equipo	12
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo automotriz	33.3
Herramientas	33.3
Equipo de cómputo	25

e) Gastos de instalación

Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

f) Inventarios

Las existencias en almacenes se valúan a su costo promedio de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

g) Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal

Para el pago de primas de antigüedad, no se cuenta con cálculo actuarial, sin embargo, se tiene constituida una provisión calculada en base a la obligación real que tiene el Organismo, conforme a las condiciones generales de trabajo. Las indemnizaciones por despido del personal, se cargan a los resultados en el año en que se pagan. (Ver Nota 12)

h) Pensiones y jubilaciones al personal

Las relaciones de trabajo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) con sus trabajadores y empleados, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, consecuentemente el pago de las pensiones y jubilaciones está a cargo del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). De conformidad a lo establecido en la Circular Técnica NIF-08 BIS, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública antes de Contraloría y Desarrollo Administrativo, no se tiene constituida reserva alguna para el pago de pensiones y jubilaciones del personal del STC.

i) Ingresos por Servicios

Corresponden a las ventas de boletos del Servicio de Transporte Colectivo.

j) Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones del Gobierno Federal, se registran de acuerdo con el destino de los recursos.

Los apoyos para la operación, considerados presupuestalmente como gasto corriente, se reconocen como ingresos del ejercicio en el estado de ingresos y egresos. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el balance como aportaciones patrimoniales.

k) Transacciones en moneda extranjera y Udi's

Las transacciones en moneda extranjera y en Udi's, se registran en su moneda de origen. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio de divisas extranjeras, conforme a los tipos de cambio que proporciona la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de los saldos en Udi's, se cuantifican de acuerdo al valor en pesos publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las prácticas y reglas de contabilidad gubernamental aplicables al Sistema de Transporte Colectivo, conforme a las cuales se han preparado los estados financieros, no difieren conceptualmente de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por lo siguiente:

- El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en los aspectos siguientes:
 - Se omite la determinación del costo integral de financiamiento y su inclusión en el estado de ingresos y egresos. Este rubro se integra por el total de intereses y fluctuaciones cambiarias devengadas en el ejercicio y por el resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación, medido en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del año.
 - No se incorpora la actualización del patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del período, analizado por cada uno de sus componentes.
 - Se omite la expresión integral de los estados financieros de 2002 y 2001, en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

- Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los almacenes de los talleres de reparación mayores y menores, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente.
- El reconocimiento de las obligaciones laborales, difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, básicamente por la falta de un cálculo actuarial para determinar el pasivo acumulado por primas de antigüedad al retiro a que tienen derecho los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.

NOTA 5. EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, este rubro se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Efectivo en caja y fondos fijos	\$ 6,582	\$ 11,422
Efectivo en bancos	1,136,636	31,912
Depósitos e inversiones en bancos	99,261	468,339
Boletos en existencia en bóveda	<u>10,611</u>	<u>11,736</u>
Total	<u>\$1,253,090</u>	<u>\$523,409</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2002, las Instituciones Bancarias BBVA Bancomer, S.A. y Banco Santander Mexicano, efectuaron un depósito por \$1,119,500, correspondiente al crédito otorgado para pagar el 20% de anticipo a proveedores para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno de ellos, el cual fue cubierto con fechas 7 y 8 de enero de 2003 (Ver Nota 10).

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Documentos por cobrar	\$ 95,957	\$ 60,276
Deudores diversos	82,464	52,524
Cuentas por cobrar en litigio	65,070	-
Aportaciones por recuperar del Gobierno del Distrito Federal	92,980	114,568
Impuestos por recuperar	5,753	3,535
Inversiones en acciones	<u>798</u>	<u>798</u>
Suma	343,022	231,701
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(68,551)</u>	<u>(87,234)</u>
Total de cuentas por cobrar –Neto-	<u>\$274,471</u>	<u>\$144,467</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>2002</u>		<u>2001</u>	
	<u>Costos históricos</u>	<u>Actualización</u>	<u>Valores actualizados</u>	<u>Valores actualizados</u>
Almacenes de refacciones y materiales	\$1,022,828	\$103,641	\$ 1,126,469	\$ 984,013
Menos:				
Estimación por obsolescencia	<u>(33,305)</u>	-	<u>(33,305)</u>	<u>(33,421)</u>
	989,523	103,641	1,093,164	950,592
Materiales y equipo en tránsito	3,033	-	3,033	8,834
Anticipos a proveedores	193,381	-	193,381	137,031
Estimación para anticipos no recuperables	<u>(29,875)</u>	-	<u>(29,875)</u>	<u>(31,877)</u>
Total de inventarios – Neto	<u>\$1,156,062</u>	<u>\$103,641</u>	<u>\$1,259,703</u>	<u>\$1,064,580</u>

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Corresponden a los siguientes:

	2002			2001	
	Inversión (costo histórico)	Actualización inversión	Depreciación acumulada actualizada	Valor neto actualizado	Valor neto actualizado
Terrenos	\$ 1,930	\$ 408,946	-	\$ 410,876	\$ 398,411
Edificios	10,395,799	220,196,780	\$66,055,963	164,536,616	158,863,938
Túneles y vías	710,839	7,115,943	5,577,980	2,248,802	2,311,929
Equipo eléctrico de pasajeros	4,014,510	14,115,334	13,591,806	4,538,038	4,732,886
Maquinaria y equipo	373,654	1,181,492	1,324,085	231,061	149,626
Mobiliario y equipo de oficina	61,571	100,699	119,986	42,284	37,361
Equipo automotriz	39,719	43,397	75,628	7,488	3,744
Equipo de cómputo	75,817	46,078	69,536	52,359	10,342
Obras en proceso	<u>8,534</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>8,552</u>	<u>-</u>
	<u>\$15,682,373</u>	<u>\$243,208,687</u>	<u>\$86,814,984</u>	<u>\$172,076,076</u>	<u>\$166,508,237</u>
Anticipos a proveedores				<u>1,109,072</u>	<u>100,074</u>
Total				<u>\$173,185,148</u>	<u>\$166,608,311</u>

Al 31 de diciembre de 2002, los rubros de terrenos y de edificios, presentan un saldo neto actualizado por \$164,947,492, que está representado por 134 predios y las construcciones de terminales, talleres, estaciones, puestos de rectificación, oficinas y centros de mando, edificadas sobre los mismos. A la fecha de estos estados financieros, el Organismo tiene integrada la documentación que soporta la propiedad de 128 predios por un importe de \$164,937,189 (99%). Durante el ejercicio 2002, el Sistema de Transporte Colectivo integró la documentación que soporta la propiedad de 7 predios y construcciones, por un monto de \$15,424, de los cuales 2 predios son propiedad del Organismo y 5 predios se dieron de baja por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de Terceros, quedando 6 predios por un importe de \$10,303, en proceso de integrar la documentación que soporte su propiedad.

A partir del mes de octubre de 2002 hasta febrero de 2003, se practicó un inventario físico de las propiedades y equipo del Sistema de Transporte Colectivo, conciliando los bienes correspondientes al equipo eléctrico de pasajeros y equipo automotriz, que representan el 94% del valor total de los bienes muebles del Organismo. Adicionalmente, se concluyó lo correspondiente a los rubros de Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo, resultando una diferencia de más contra contabilidad por \$1,979 y \$41,510 respectivamente, quedando pendiente de conciliar el rubro de Maquinaria y Equipo que representa el 5%.

En las cuentas de orden figura el costo de 909 carros de metro correspondientes al Equipo eléctrico de pasajeros, que ascienden a \$66,013, los cuales no se actualizan y no se deprecian, debido a que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal no ha localizado en sus registros contables, la integración de la documentación soporte para ser dados de baja y puedan ser incorporados dentro del activo del Organismo (Ver Nota 19).

Por otra parte, con fecha 28 de diciembre de 2002, el Organismo canceló de las cuentas de orden el importe de \$1,180,808, correspondiente a otro tipo de inversiones reportadas por la DGCOSTC el 30 de noviembre de 2000, sin detallar la integración de cada una (Ver Nota 19).

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$3,488,643 (2001: \$3,539,331), el cual incluye la depreciación por actualización de \$3,069,416 (2001: \$3,184,026) y por depreciación histórica de \$419,227 (2001: \$355,305).

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 este rubro se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Depósitos en garantía	\$173	\$173
Patentes y marcas	<u>24</u>	<u>24</u>
Total de cargos diferidos	<u>\$197</u>	<u>\$197</u>

NOTA 10. DOCUMENTOS POR PAGAR

Los pasivos bancarios del Organismo al cierre del ejercicio 2002 y 2001, corresponden a los siguientes:

<u>Ejercicio 2002</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Total en moneda Nacional</u>
<u>Corto plazo</u>				
Banco Nacional de París	627,602	Dólares americanos	\$ 10.3125	\$ 6,472
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	181,363,026	Udi's	3.225778	585,037
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.				
Intereses por pagar	2,035	Moneda Nacional		<u>2,035</u>
Total a corto plazo				<u>593,544</u>
<u>Largo plazo</u>				
Banco Nacional de París	313,801	Dólares americanos	10.3125	3,236
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	423,920,703	Udi's	3.225778	1,367,475
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,432,314	Moneda Nacional		1,432,314
Banco Santander Mexicano, S.A.	1,135,053	Moneda Nacional		1,135,053
BBVA Bancomer, S.A.	559,750	Moneda Nacional		<u>559,750</u>
Total a largo plazo				<u>4,497,828</u>
Total				<u>\$ 5,091,372</u>

<u>Ejercicio 2001</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Total en moneda nacional</u>
<u>Corto plazo</u>				
Banco Nacional de París	67,104	Francos franceses	\$ 1.2335	\$ 83
Banco Nacional de París	627,602	Dólares americanos	9.1423	5,738
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	288,236,186	Udi's	3.055273	880,640
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.				
Intereses por pagar	2,854	Moneda Nacional		<u>2,854</u>
Total a corto plazo				<u>889,315</u>
<u>Largo plazo</u>				
Banco Nacional de París	941,402	Dólares americanos	9.1423	8,607
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	605,629,114	Udi's	3.055273	1,850,362
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,340,516	Moneda Nacional		1,340,516
Banca Serfín, S.A.	575,303	Moneda Nacional		<u>575,303</u>
Total a largo plazo				<u>3,774,788</u>
Total				<u>\$ 4,664,103</u>

Los documentos por pagar corresponden a créditos simples, de constitución de garantías y derivación de fondos, en donde el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el acreditado y el Sistema de Transporte Colectivo es el mandatario del Gobierno Federal.

El Gobierno del Distrito Federal otorga garantía a favor del Gobierno Federal, consistente en la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales le corresponden, sin perjuicio de afectaciones anteriores, para que, en caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago, el Gobierno Federal cubra a los Bancos las cantidades vencidas y no pagadas por el Organismo.

El 19 de diciembre de 2002, se firmó el contrato de apertura de crédito, constitución de garantía y derivación de fondos con BBVA BANCOMER, S.A. y Banco Santander Mexicano, S.A., por un total de \$2,393,184 (\$1,273,684 en período de disposición), cuya finalidad será el financiamiento principalmente para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno de ellos.

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Proveedores	\$1,170,902	\$245,853
Acreedores diversos	475,653	304,020
Depósitos recibidos en garantía	<u>14</u>	<u>49</u>
	<u>\$1,646,569</u>	<u>\$549,922</u>

NOTA 12. PROVISION PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Conforme a las condiciones generales de trabajo, los empleados y trabajadores que se retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de retiro por cada año de servicios. (Ver Nota 4.g).

La provisión para pago de primas de antigüedad tuvo los siguientes movimientos durante los ejercicios del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002 y 2001:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo inicial	\$505,855	\$452,767
Incremento del ejercicio	84,359	74,699
Pagos en el ejercicio	<u>(29,941)</u>	<u>(21,611)</u>
Saldo final	<u>\$560,273</u>	<u>\$505,855</u>

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos y cuotas por pagar al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se integran como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Impuesto Sobre la Renta por remuneraciones pagadas	\$14,581	\$34,568
2% sobre nóminas	7,066	7,022
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,943	6,470
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,622	3,709
Sistema de Ahorro para el Retiro	2,782	2,599
Impuesto Sobre la Renta retenido por honorarios	2,258	2,173
Otros impuestos	<u>2</u>	<u>6</u>
	<u>\$37,254</u>	<u>\$56,547</u>

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

a) Fiscales

Por las posibles diferencias de impuestos por obligaciones que no han caducado, en los términos del Código Fiscal de la Federación, entre los que se encuentran los ejercicios de 1995, 1996, 1997 y 1998, en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió resolución por diferencia por omisión de conceptos gravables para efectos del Impuesto Sobre Productos del Trabajo, por un total de \$163,829; el cual al 31 de diciembre de 2002, se integra como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
• Contribución omitida, actualizada al 31 de diciembre de 2002.	\$15,614	\$12,186	\$ 4,743	\$17,919
• Recargos acumulados al 31 de diciembre de 2002.	29,115	18,713	5,998	17,487
• Multa del 70% sobre la contribución omitida actualizada.	10,930	8,530	-	-
• Multa del 100% sobre la contribución omitida actualizada.	-	-	4,743	17,919
• Aumento del 20% sobre la contribución omitida histórica por efectuar la comisión de la infracción continuada.	-	-	606	2,721
• Reducción del 25% sobre la contribución omitida histórica por tratarse de un contribuyente dictaminado.	<u>(1,709)</u>	<u>(1,686)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$53,950</u>	<u>\$37,743</u>	<u>\$16,090</u>	<u>\$56,046</u>

Respecto al ejercicio 1995, no se tiene respuesta al recurso de revisión presentado el 4 de noviembre de 2002, en contra de la sentencia dictada el 17 de octubre del mismo año, por la cual la Justicia de la Unión niega el amparo y protección al Organismo. Por el ejercicio 1996, no se tiene respuesta al recurso de reclamación presentado con fecha 15 de agosto de 2002 en contra del acuerdo del 28 de junio de 2002, en donde no se admiten varias pruebas de la demanda de nulidad del Organismo de fecha 26 de febrero de 2002.

Por los ejercicios 1997 y 1998, el Organismo presentó con fecha 19 de marzo de 2003, demandas de nulidad en contra de las resoluciones contenidas en los oficios 330-SAT-5436 y 330-SAT-5435 respectivamente, ante la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las cuales fueron admitidas por acuerdos de fecha 26 de marzo de 2003.

Por otra parte, por las resoluciones que se deriven de diversos juicios de índole fiscal por un importe de \$393.

b) De índole laboral, civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole laboral, civil y mercantil en contra del Organismo por \$5,114 y a favor por \$88,968 al 31 de diciembre de 2002.

NOTA 15. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Las aportaciones del ejercicio recibidas directamente del Gobierno del Distrito Federal y en el caso de bienes, a través de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC), son las siguientes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$13,861,670	\$13,199,091
Aportaciones del ejercicio del Gobierno del Distrito Federal	1,109,991	662,589
Cancelación del costo histórico de bienes inmuebles por no existir físicamente y/o ser vía pública	(3)	(10)
Bienes entregados por la DGCOSTC	<u>1,107</u>	<u>-</u>
	<u>\$14,972,765</u>	<u>\$13,861,670</u>

NOTA 16. MODIFICACIONES AL DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio de 2002, los resultados de ejercicios anteriores se modificaron por un importe de \$13,043 (2001: \$562,694) de este monto \$11,876 corresponden a la incorporación de los sistemas visuales de señalización de los trenes FM 95A, que originalmente fueron considerados como un cargo a resultados del ejercicio 1998, como parte del Equipo eléctrico de pasajeros; así como, por el registro de la cantidad de \$1,190 por la cancelación parcial del registro efectuado el 31 de diciembre de 2001, según Acuerdo del Consejo de Administración número I-2002-V-14 y que corresponde a la devolución del 5% que hace la empresa Alsthom Transporte de México, S.A. de C.V. por la adquisición de 75 convertidores estáticos, pedido IMP-96/4124 y de \$(23) por la aplicación del reembolso de seis piezas del pedido IMP-95/050 del proveedor Gec Alsthom, registrado en los resultados en el ejercicio 1998.

NOTA 17. GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

Los gastos y productos financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se integran como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Gastos y productos financieros -Neto	\$267,441	\$497,248
Pérdida en actualización de Udi's y cambio de paridad -Neto	117,857	144,571
Otros productos -Neto	<u>(183,037)</u>	<u>(209,727)</u>
	<u>\$202,261</u>	<u>\$432,092</u>

NOTA 18. POSICION MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA Y UDI'S

Al 31 de diciembre de 2002, el Organismo tiene registrados derechos y obligaciones que habrán de hacerse efectivos o liquidarse en moneda extranjera y Udi's, integrados de la forma siguiente:

	Monedas y Udi's (Miles)	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activo</u>			
Dólares americanos	35,930	10.3125	\$ 370,525
Euros	81,813	10.8188	885,117
Yenes japoneses	45,969	0.0889	<u>4,087</u>
			<u>1,259,729</u>
Menos:			
<u>Pasivo</u>			
Dólares americanos	31,897	10.3125	328,941
Euros	76,331	10.8188	825,805
Udi's	605,284	3.225778	1,952,511
Yenes Japoneses	110,573	0.0889	<u>9,830</u>
			<u>3,117,087</u>
Posición monetaria corta			<u>\$1,857,358</u>

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Se integran por los conceptos siguientes:

a) Bienes propiedad del Gobierno del Distrito Federal

El saldo representa el costo histórico de 909 carros de Equipo eléctrico de pasajeros modelo MP82, NC82, NM82, NM79 y NM83, que el Gobierno del Distrito Federal entregó al Organismo a través de la anterior Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo para su operación, administración y usufructo por un total de \$66,013 y que la Secretaría de Finanzas no ha logrado identificar en sus registros contables, según oficio número DGCE/062/03 del 20 de enero de 2003 para que puedan ser incorporados en los registros contables como activo del Organismo (Ver Nota 8).

El 3 de febrero de 2003, el Organismo notificó a la Dirección General de Control y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, que con fecha 28 de diciembre de 2002, se procedió a cancelar de sus Cuentas de Orden la cantidad de \$1,180,808, que correspondía a inversiones reportadas por la DGCOSTC el 30 de noviembre de 2000, de las cuales se carece de la documentación que permita identificar que efectivamente son a cargo del Organismo, sin que a la fecha de estos estados financieros se tenga una respuesta de parte de la Dirección General de Control y Evaluación.

b) Inversiones del Gobierno del Distrito Federal que son parte de áreas comunes o de propiedad mixta.

Al 31 de diciembre de 2002, el Organismo tiene registrados 40 predios en los que parcialmente su superficie forma parte de áreas comunes, con un valor por \$20,980.

c) Contratos de Renta con Dependencias Oficiales del Gobierno del Distrito Federal por \$42,703.

d) Porción de financiamiento aún no dispuesto por \$1,273,684 al 31 de diciembre de 2002. (Ver Nota 10)

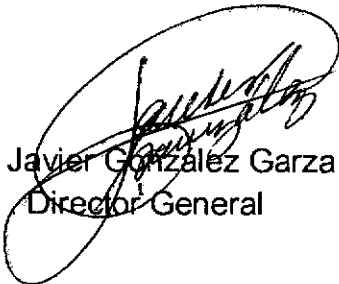
- e) Contratos de Compromisos Multianuales con Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, pendientes de ejercer por \$5,266,727 al 31 de diciembre de 2002.
- f) Existencia de Boletos y Otros.

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Existencia de boletos en COMISA	\$ 750,164	\$ 901,590
Boletos en existencia	120,951	852,110
Valores en custodia	326,318	30,495
Fideicomisos creados	144	8,348
Monedas conmemorativas	1,928	1,896
Fianzas otorgadas	244	263
Equipo en arrendamiento	-	6
	<u>\$1,199,749</u>	<u>\$1,794,708</u>

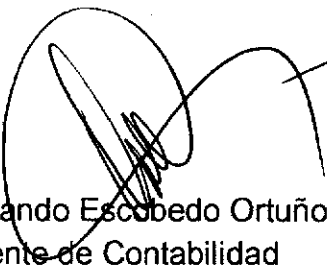
- g) Cartas de crédito

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Cartas de crédito	<u>\$82,842</u>	<u>\$792</u>

Las 19 notas preinsertas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Dr. Javier González Garza
Director General


Lic. Orlando Delgado Selley
Director de Programación y Presupuesto


C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad